



Compromiso de unidad contra la violencia de género

La FEMP completa la constitución de sus Redes de Gobiernos Locales

La Federación se dirigirá al Gobierno para abordar aspectos de interés sobre Fondos Europeos

La Presidenta reclama una CNAL en la que se escuchen las demandas locales

SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA

 **ATENPRO**

Atención y protección para víctimas de violencia machista

www.atenpro.es

CARTA DE LA PRESIDENTA

Balance de curso

A cierre de esta edición de Carta Local avanzamos hacia el inicio del nuevo curso con un importante balance de trabajo en los meses transcurridos y la perspectiva cierta de agendas intensas ya en el mes de septiembre, cuando se cumple el primer año del mandato 2023-2027.

Las últimas asambleas de las Redes de Entidades Locales de la Federación, celebradas en julio, han venido a completar el proceso de constitución de Comisiones y Redes que arrancó en febrero con la celebración en el Senado del encuentro constituyente de la Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consells Insulares. Durante este tiempo, la FEMP ha mantenido su presencia y participación en los Consejos y Conferencias Sectoriales, haciendo aportaciones, proponiendo iniciativas y defendiendo el papel de los Gobiernos Locales; ha planteado sus reivindicaciones en materia competencial y financiera ante el Ejecutivo y ha consolidado el reconocimiento de los Gobiernos Locales como Estado con la Audiencia que S.M. el Rey concedió a la Federación a principios de año.

A lo largo de estos meses, la Federación ha gestionado en favor de las Entidades Locales casi 200 millones de euros de Fondos Europeos con los que se han impulsado proyectos y programas en materia de comercio, turismo, ciudades inteligentes,

entornos saludables y lucha contra la violencia de género. El papel de la Federación en esta materia ha sido insustituible, extraordinariamente dinamizador y atento a las necesidades de los Gobiernos Locales.

Paralelamente, ha profundizado en su carácter social como “marca FEMP” y, sobre esta base, ha reforzado su papel en ámbitos diversos, que van desde la lucha contra la violencia de género hasta la integración de las personas, la atención a colectivos vulnerables y el refuerzo de sus mecanismos de trabajo en lo relativo a envejecimiento y reto demográfico, entre otras cuestiones.

Esta edición de Carta Local recoge información sobre la actividad de las últimas semanas de este curso, un tiempo en el que hemos reiterado con la Ministra de Igualdad nuestro compromiso contra la violencia machista, y sostenido nuestra demanda de convocatoria de una Comisión Nacional de Administración Local en la que se dé respuesta a las verdaderas necesidades y emergencias de los Gobiernos Locales; desde estas páginas anunciamos nuevas actuaciones, encuentros, propuestas formativas y líneas de trabajo que empezarán muy pronto, muchas en el mes de septiembre que, desde la FEMP, abordamos con entusiasmo, responsabilidad y compromiso con las Entidades Locales.



María José García-Pelayo Jurado
Presidenta de la FEMP

contenido



La FEMP e Igualdad renuevan su compromiso de unidad contra la violencia de género



María José García-Pelayo: “Salimos de la CNAL con la sensación de no haber sido escuchados en los temas que más nos preocupan”

CARTA DE LA PRESIDENTA

3 Balance de curso

A FONDO

7 María José García-Pelayo: “Salimos de la CNAL con la sensación de no haber sido escuchados en los temas que más nos preocupan”

8 La FEMP se dirigirá al Ejecutivo para abordar aspectos sobre Fondos Europeos de interés para los Gobiernos Locales

GOBIERNO LOCAL

10 La FEMP e Igualdad renuevan su compromiso de unidad contra la violencia de género

11 Declaración conjunta para la unidad en la lucha contra la violencia de género

12 Concentraciones contra la violencia hacia las mujeres

14 Resoluciones y convocatorias de Fondos Europeos para Entidades Locales

20 “Los Gobiernos Locales tenemos la capacidad de traducir una agenda universal”

21 Gobiernos Provinciales e Insulares, vertebradores del territorio y garantía de cohesión social, territorial y digital

22 La FEMP completa la constitución de sus Redes de Gobiernos Locales

23 Málaga acoge el compromiso local con la Agenda 2030



La FEMP completa la constitución de sus Redes de Gobiernos Locales



Alto Rendimiento Digital: becas para deportistas y gestores



Gobiernos Provinciales e Insulares, vertebradores del territorio y garantía de cohesión social, territorial y digital

26 Asamblea constituyente de la Red Española de Ciudades Saludables, RECS

27 La FEMP completa la constitución de sus Redes de Gobiernos Locales

29 La Red de Municipios en Transición Justa, ACOM, inicia mandato en Mieres

32 Constituida la Red Española de Ciudades Inteligentes, RECI

34 La Red de Entidades Locales con Centrales de Ciclo Combinado abre mandato

36 Alto Rendimiento Digital: becas para deportistas y gestores

37 Premio Ciudad Accesible 2025

38 Semana Europea de la Movilidad: ¡Combina y muévete!

40 Apoyo a los equipos de vigilancia en las playas españolas

CREADORAS

42 De búsquedas, maternidades y nieblas

COLABORACIÓN

44 En Torreveja cantan habaneras

48 Vías Verdes para el otoño

46 MOSAICO

53 AGENDA

54 PUBLICACIONES

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

55 Los servicios de la Central para la mejora en la gestión de los ingresos públicos



Edita:
Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial:
María José García-Pelayo, Inés Rey,
Gema Igual, Luis Martínez-Sicluna

Coordinación:
Ángeles Junquera,
Florentino Alonso, José David Pérez

Secretaría de Redacción:
Paloma Goicoechea Cortezón, Javier Sánchez Fernández

Colaboran en este número:
Daniel Vega (Ciudades Inteligentes); Dolores Palacios,
Gala Castellanos (Igualdad); María García Arrieta (Fondos
Europeos); Mercedes Sánchez, Yolanda López Bailón (Relaciones
Internacionales); Joaquín Corcobado, Elena Ramón (Políticas
Sociales); Javier de Frutos, Eva Vivar (Deportes) Gema
Rodríguez, Marta Rodríguez-Gironés, Ana Estebaranz, Carolina
Morilla, Fernando Armas, Pablo Bárcenas, Carlos Prieto, Esther
González (Redes); Daniel Fernández (Formación); Adrián
Dorta, Elena Marcos (Central de Contratación); y Javier
González de Chávez (Fotos).

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8.
28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04
cartalocal@femp.es

Publicidad: Carta Local
Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones
vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos,
citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.

Domicilio

Población C.P.

D.N.I./N.I.F. Teléfono.

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es

“Salimos de la CNAL con la sensación de no haber sido escuchados en los temas que más nos preocupan”

Los representantes locales “nos hemos quedado con una sensación ‘agridulce’ porque, aunque se nos han facilitado los datos económicos, no hemos sido escuchados precisamente en la Comisión Nacional de Administración Local, CNAL, el espacio que Alcaldes y Alcaldesas tenemos con el Gobierno”. Así lo señaló la Presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo en sus declaraciones al finalizar la Sesión Extraordinaria de la Comisión Nacional de Administración Local. A su juicio, resulta “preocupante” que las demandas locales no hayan sido adecuadamente abordadas en este marco.



Redacción

Para García-Pelayo es urgente la convocatoria de una CNAL ordinaria, con un Orden del Día acordado en el que se contemplen las cuestiones que son de interés para los Gobiernos Locales. “Saber cómo se nos compensa por la pérdida de ingresos que estamos teniendo los Ayuntamientos después de la sentencia que elimina la posibilidad del cobro de las plusvalías; qué ocurre con los municipios de menor población; qué ocurre con los Ayuntamientos que se encuentran en una situación de extraordinaria emergencia; con el déficit del transporte o con la tasa de residuos” fueron algunas de las materias mencionadas por la Presidenta.

Sobre el anuncio del Ministerio de que “en septiembre hablaremos de todas esas cuestiones en una Comisión que se creará” a este efecto, García-Pelayo indicó que “para los Alcaldes y Alcaldesas es como un ‘vuelva usted mañana’, cuando lo que necesitamos de una vez es sentarnos y no levantarnos hasta que en esas cuestiones, cuanto menos, se vea una luz al final del túnel”.

En la reunión extraordinaria de la Comisión Nacional de Administración Local, celebrada en la mañana del 15 de julio, y presidida por el Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Angel Víctor Torres, la Ministra de Hacienda, María Jesús Montero, informó sobre los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública para el período 2025-2027 y ofreció datos sobre financiación local. Sobre esta

materia, la Presidenta aseguró que las cifras no responden a la realidad de los Ayuntamientos, que en su día a día se ven obligados a asumir competencias impropias cuyo coste no queda reflejado en los cálculos del Ejecutivo.

DATOS ECONÓMICOS

En la reunión, la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Hacienda informó de que las entregas a cuenta a las Entidades Locales en 2025 alcanzarían la cifra de 26.893 millones de euros. En esta cantidad está incluida también la liquidación de 2023, por importe de 2.042 millones, que se abonará en 2025.

Durante la CNAL también se dieron a conocer los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública para el período 2025-2027, en el que estarán de nuevo vigentes las reglas fiscales. En lo referente a déficit, los Gobiernos Locales cuentan con nuevos objetivos y se mantendrán durante este período en equilibrio presupuestario.

Y en cuanto a deuda, se marca una senda descendente para el sector local. Los objetivos de deuda viva de los Gobiernos Locales son del 1,3% del PIB en 2025 y 2026, y del 1,2% en 2027. En la reunión se indicó que la cifra de 23.317,8 millones, alcanzada a cierre de 2023, que representó 1,6% del PIB nacional, se encuentra por debajo del 1,8% fijado como objetivo para ese ejercicio.

La FEMP se dirigirá al Ejecutivo para abordar aspectos sobre Fondos Europeos de interés para los Gobiernos Locales

La Federación se dirigirá a los Ministerios de Hacienda y de Economía, Comercio y Empresa para abordar cuestiones relacionadas con los Fondos Europeos que revisten especial interés para los Gobiernos Locales. Así se acordó en los últimos encuentros de la Junta de Gobierno y el Consejo Territorial, celebrados en la sede de la FEMP.



Redacción

Los asuntos previstos hacen referencia a la solicitud de ampliación de plazos de ejecución de proyectos financiados al amparo del PRTR; a la flexibilización de los préstamos del fondo de resiliencia autonómica destinados a financiar proyectos de Gobiernos Locales; y finalmente, a la posibilidad de valorar el empleo de la herramienta MINERVA con carácter ex-post en el caso de que las Entidades Locales no lo hayan realizado ex-ante; así lo destacó la Presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, en la presentación de su informe ante el Consejo Territorial de la Federación, que celebró su tercera reunión el mandato el 16 de julio. El Consejo Territorial se reunió tras el encuentro previo de la Junta de Gobierno de la FEMP, donde también se destacaron estos puntos.

En el marco de su intervención, la Presidenta de la Federación informó sobre la sesión extraordinaria de la Comisión Nacional de Administración Local, CNAL, celebrada el día anterior, con el único objeto de informar sobre datos económicos y objetivos de deuda y estabilidad presupuestaria para los Gobiernos Locales en próximos ejercicios (más información en la página 7). A fin de poder abordar un orden del día más amplio en este órgano de encuentro entre el Ejecutivo y los representantes locales, la Presidenta ya trasladó al Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática la necesidad de convocar una CNAL en la que se puedan tratar las cuestiones de relevancia para los Gobiernos Locales que aún siguen pendientes, entre otras, y vinculadas al Ministerio de Hacienda, la reforma de la



financiación local, el Fondo Local de Impulso Económico, el fondo para dar cobertura al déficit del transporte, la compensación por la pérdida de recaudación del Impuesto de plusvalía, las medidas de apoyo a Entidades Locales con problemas financieros o la compensación por impuesto sobre depósitos de residuos en vertederos.

García-Pelayo también se refirió a asuntos pendientes del ámbito del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, como la necesidad de aprobar el estatuto del municipio de menor población, la eliminación de la tasa de reposición -especialmente en relación con los habilitados nacionales- y los cursos de formación para cargos electos. Para trabajar sobre todos estos temas, el Ministerio se comprometió a la convocatoria de una CNAL ordinaria en septiembre.

María José García-Pelayo resumió los contactos mantenidos con los titulares de diversos Ministerios y anunció que esa misma tarde mantendría una reunión (cuya crónica se puede encontrar en estas páginas) con la Ministra de Igualdad, Ana Redondo, para avanzar conjuntamente en actuaciones frente a la violencia de género. Finalmente, informó que tras la celebración en Mieres de la Asamblea de la Red de Entidades Locales en Transición Justa, ACOM, de la FEMP, había quedado completada la constitución de todas las Redes de Entidades Locales de la Federación.

SUBVENCIONES A LOS JUZGADOS DE PAZ

En la Junta de Gobierno se informó igualmente de la opción elegida por la FEMP para la distribución de las subvenciones a los Juzgados de Paz en 2024. El Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes remitió a la Federación su propuesta para la distribución del crédito de 1.994.210 euros, recogida en los PGE, para los gastos de funcionamiento de los Juzgados de Paz, al objeto de que la Federación manifestase su criterio. A estos efectos, la propuesta planteaba tres posibles opciones de reparto (llamadas A, B y C).

La FEMP eligió la opción B, al considerar que "es en la que se produce la distribución más homogénea para todos los tramos, en la que se dan las menores diferencias entre los importes a percibir por cada tramo en relación con lo percibido en el ejercicio económico anterior". Así, cada uno de los 2.466 municipios con menos de 500 habitantes percibiría 310 euros; los 402 de entre 500 y 999 habitantes recibirían 580; 1.102 euros irían a los municipios con una población de entre 1.000 y 2.999 habitantes; para los incluidos en el tramo de 3.000 a 4.999, la subvención alcanzaría los 1.608 euros; y llegaría a 2.010 para los que cuentan con censos de 5.000 a 6.999 personas. Para los de 7.000 y superiores, la cifra llegaría a 2.346 euros.

OTROS ACUERDOS

En la Junta de Gobierno de la FEMP se adoptaron además otros acuerdos, entre ellos, la firma de los siguientes convenios:

- Convenio para 2024 entre la FEMP y Ministerio de Sanidad para la potenciación de la Red Española de Ciudades Saludables y la implementación local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención
- Convenio entre el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y la FEMP para la realización de actuaciones en materia de formación, tenencia responsable y protección animal
- Convenio con el Ayuntamiento de Barcelona, de cara a facilitar a los Gobiernos Locales el cumplimiento correcto de la normativa de protección de datos, y con las obligaciones derivadas del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, y de la Ley Orgánica 3/2018, en este sentido
- Convenio entre el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación de Badajoz (OAR) y la FEMP, de cesión del derecho de uso de la Plataforma Ágora y del marco de colaboración y organización del Encuentro Ágora bienal
- Protocolo General de Actuación entre la Entidad Pública Empresarial Red.es, M.P. y la Federación en la medición y posicionamiento de las ciudades y territorios inteligentes españoles y el acceso a bases de datos de Información
- Convenio Marco de Colaboración entre la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER) y la FEMP
- Convenio Marco de Colaboración entre la FEMP y la Asociación Española de Empresarios de Servicios Deportivos a las Administraciones Públicas (AEESDAP) para el desarrollo de actividades conjuntas de interés para ambas instituciones
- Convenio entre la Asociación para la Defensa de la Marca (ANDEMA) y la Federación Española de Municipios y Provincias en relación a la defensa de la propiedad industrial e intelectual
- Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad Isabel I y la FEMP para la regulación de condiciones especiales de participación
- Adenda de prórroga del Convenio Marco de Colaboración entre la Fundación Real Madrid y la FEMP

La FEMP e Igualdad renuevan su compromiso de unidad contra la violencia de género

La Presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, y la Ministra de Igualdad, Ana Redondo, firmaron en la sede de la FEMP una Declaración conjunta “para la unidad en la lucha contra la violencia de género”, un texto con el que ambas entidades renovaron su compromiso de colaboración frente a la violencia machista.

El texto, que se reproduce en su integridad en la página siguiente, destaca la labor de la FEMP como imprescindible en el Pacto de Estado contra la violencia de género y reconoce que *“las Entidades Locales tienen un papel fundamental en cuanto que son la Administración más cercana a la ciudadanía, la primera mano tendida y la puerta de entrada a los sistemas de protección, de asistencia y de recursos”*.

En el transcurso de un acto abierto desarrollado en el patio de la FEMP, en el que intervinieron tanto la Presidenta como la Ministra Redondo, María José García-Pelayo subrayó el compromiso de los Ayuntamientos y su plena disposición a la colaboración porque, en esta materia, la coordinación y la transversalidad de las políticas y actuaciones son determinantes, y aseguró que *“cada vez que una mujer es asesinada por el hecho de ser mujer muere un poco la democracia en España”*.

En este aspecto la Declaración añade que *“garantizar que los recursos a las víctimas, servicios de asistencia, policía local, y todos los agentes intervinientes*

en el proceso de acompañamiento y atención a las mujeres víctimas cumplan con la normativa y compromiso adquirido en el marco de la legislación vigente y del Pacto de Estado contra la Violencia de Género es un deber intrínseco que responde a este consenso”.

A juicio de la Titular de Igualdad, Ana Redondo para hacer frente al machismo y avanzar en la dirección correcta *“es imprescindible la colaboración de todas las fuerzas políticas, sociales e institucionales”*.

En los veinte años transcurridos desde la aprobación en nuestro país de la Ley Integral contra la Violencia de Género ya se ha determinado que *“Violencia de Género”* es precisamente la que se ejerce contra las mujeres por el hecho de serlo y por la situación de desigualdad entre mujeres y hombres; la violencia machista es un tipo de violencia diferente a otras manifestaciones que pueden darse en el ámbito doméstico. Esta diferenciación, señala la Declaración, es *“la que permite abordar con eficacia el fenómeno en aras de su erradicación”*.

La Declaración concluye haciendo una defensa de los consensos *“que han permitido, y permiten, seguir avanzando en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, en la que mujeres y hombres ejerzan su ciudadanía plena. La lucha contra la violencia de género es una responsabilidad colectiva. Solo desde la unidad de todas las instituciones podremos acabar con ella”*.

Tras el acto de firma, la Presidenta y la Ministra, junto a sus respectivos equipos, mantuvieron una reunión de trabajo. Junto a la Presidenta de la Federación participaron por parte de la FEMP su Secretario General, Luis Martínez-Sicluna; la Presidenta y la Vicepresidenta de la Comisión de Lucha contra la Violencia de Género de la FEMP, las Alcaldesas de Cartagena y Alcorcón, Noelia Arroyo y Candelaria Testa, respectivamente; la Vicepresidenta de la Comisión de Igualdad de la Federación, Teniente de Alcalde de Vigo, Carmela Silva; la Portavoz de IU-Compromis-Comuns-Podemos de la FEMP, Aída Castillejo, Alcaldesa de Rivas-Vaciamadrid; y la Portavoz adjunta del Grupo Socialista, Mariví Montesión, Alcaldesa de Avilés.



DECLARACIÓN CONJUNTA PARA LA UNIDAD EN LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

"En este 2024 en el que se cumplen veinte años de la aprobación por unanimidad de la Ley Integral contra la Violencia de Género, y mientras se están desarrollando en sede parlamentaria los trabajos para la renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, queremos reafirmar la defensa de la arquitectura normativa e institucional de la que nos hemos dotado, y del compromiso adquirido para su cumplimiento, símbolo del consenso alcanzado de toda la sociedad para acabar con la violencia contra las mujeres.

Tanto en su sostenimiento como en su desarrollo, la labor de la FEMP es imprescindible en este Pacto, en el que las Corporaciones Locales, a través de la misma, ofrecen un apoyo fundamental en materia de gobernanza local sobre violencia de género. Mantener este compromiso garantiza la generación de las alianzas necesarias para el abordaje eficaz de esta situación de desigualdad extrema para las mujeres.

Las entidades locales tienen un papel fundamental en cuanto que son la administración más cercana a la ciudadanía, la primera mano tendida, y la puerta de entrada a los sistemas de protección, de asistencia y de recursos.

Garantizar que los recursos a las víctimas, servicios de asistencia, policía local, y todos los agentes intervinientes en el proceso de acompañamiento y atención a las mujeres víctimas cumplan con la normativa y compromiso adquirido en el marco de la legislación vigente y del Pacto de Estado contra la Violencia de Género es un deber intrínseco que responde a este consenso.

La violencia de género es la violencia que se ejerce contra las mujeres como resultado de una situación de desigualdad entre mujeres y hombres. Su reconocimiento es el resultado de décadas de avances con las Conferencias Mundiales de las Naciones Unidas sobre las Mujeres, y los acuerdos y tratados internacionales, que legitiman la consideración específica de esta violencia, que es diferente de otras que puedan darse en el ámbito doméstico. Y es precisamente esta diferenciación la que permite abordar con eficacia el fenómeno en aras de su erradicación. Los discursos que atentan contra esta fundamentación no solo son irresponsables, sino que representan un retroceso inadmisibles en los derechos y en la seguridad de las mujeres. Y no pueden ser tolerados desde las instituciones.

La violencia de género es la cara más cruel de la desigualdad entre mujeres y hombres. Para su erradicación es imprescindible abordar con rigor las políticas de igualdad que contribuyen activamente a desactivar los mecanismos que generan las desigualdades. Constituyen la primera fase de la prevención de la violencia contra las mujeres.

Por todo ello, defendemos los consensos que han permitido, y permiten, seguir avanzando en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, en la que mujeres y hombres ejerzan su ciudadanía plena. La lucha contra la violencia de género es una responsabilidad colectiva. Solo desde la unidad de todas las instituciones podremos acabar con ella".



Concentraciones contra la violencia hacia las mujeres

El lunes 15 de julio, en respuesta al llamamiento realizado desde la FEMP, numerosos Gobiernos Locales convocaron concentraciones silenciosas a las 12 del mediodía a las puertas de las Casas Consistoriales, a modo de respuesta y condena de las agresiones que se cobraron la vida de cinco mujeres en menos de las 48 horas de un fin de semana especialmente trágico, y en un mes, el de julio, en el que los días anteriores la violencia machista dejaba otras tres mujeres y dos menores asesinados.



Alcalá la Real



Alcorcón



Avilés



Cartagena



Cádiz



Diputación de Soria



Diputación de Ávila



Dos Hermanas



Eibar



Las Palmas de Gran Canaria



Móstoles



Mérida



Oviedo



Palencia



Valencia



Vila Real



Zaragoza



FEMP

TRANSFORMANDO DESDE LO LOCAL

FONDOS EUROPEOS PARA ENTIDADES LOCALES

NextGenerationEU es una oportunidad única de salir reforzados de la pandemia, transformar nuestras economías y sociedades desde el ámbito local. Para ello, la FEMP ha creado una completa **página web** con la información y asesoramiento necesarios para acceder a los fondos europeos:

www.femp-fondos-europa.es

En www.femp-fondos-europa.es encontrará



CONVOCATORIAS



LA FEMP RESPONDE:

Asesoramiento y resolución de dudas



Formación



Noticias y Novedades



Normativas y Documentos



Agenda

Resoluciones y convocatorias de Fondos Europeos para Entidades Locales

Una edición más, Carta Local recoge la información sobre convocatorias de proyectos correspondientes tanto a los Fondos Next Generation EU (FNGEU) como a los del Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-2027 cuyo plazo de presentación se encuentra abierto. Además, se incluyen las resoluciones de interés y las novedades sobre estos fondos que afectan a las Entidades Locales.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Marco Financiero Plurianual, MFP 2021-2027



Convocatoria Hermanamiento de Ciudades 2024 (CERV-2024-CITIZENS-TOWN-TT)

Dotación: **4.000.000 euros**

Plazo para presentación de solicitudes: **Finaliza el 19 de septiembre de 2024**



Convocatoria para la selección de operaciones en el marco del Programa de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la Pobreza

Dotación: **65,5 millones de euros (casi 30 millones corresponden a Entidades Locales) (FSE+)**

Plazo para la presentación de solicitudes: **Pendiente de apertura**

Objetivo: **Esta convocatoria del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 tiene como objetivo la financiación de proyectos con los que proteger a la infancia y adolescencia en riesgo o desamparo, priorizando medidas que garanticen el derecho de estos niños, niñas y adolescentes a vivir en entornos familiares seguros a través de, entre otras, medidas preventivas centradas en el apoyo a familias frágiles.**



Fondos Next Generation EU (FNGEU)



Ampliación de plazo PIREP local

Posibilidad de **solicitar ampliación del plazo de ejecución de las inversiones correspondientes al Programa de Impulso a la Rehabilitación de los Edificios Públicos para las Entidades Locales (PIREP local) 2022, Línea 1** (para edificios a rehabilitar cuya recepción de obra, sin observaciones ni reparos, tenga lugar como máximo el 30 de septiembre de 2024)

El plazo para solicitar las ampliaciones finaliza el 30 de septiembre de 2024, a través de solicitud individualizada. La decisión sobre la aceptación o no de dicha solicitud de modificación corresponderá al órgano concedente que dictará la correspondiente resolución estimando o desestimando la modificación solicitada.



Ayudas del nuevo programa de incentivos a proyectos piloto singulares de comunidades energéticas (CE implementa). Quinta y Sexta Convocatoria

Dotación: **120 millones de euros**

Plazo para presentación de solicitudes: **Desde el 19 de septiembre de 2024** a las 9:00 horas **hasta** las 12:00 horas del **31 de octubre de 2024**.



Programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como implantación de sistemas térmicos renovables (energías renovables innovadoras)

Dotación: **250 millones de euros**

Plazo para presentación de solicitudes: **Desde el 30 de septiembre** a las 09:00 horas **hasta** las 12:00 horas **del día 18 de noviembre de 2024**



Ampliación de Presupuesto PREE 5000-La Rioja

Ampliación del presupuesto para las subvenciones a otorgar a actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, en ejecución del Programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (Programa PREE 5000), incluido en el Programa de regeneración y reto demográfico del Plan de rehabilitación y regeneración urbana del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como su concesión directa a las comunidades autónomas. **Se amplía el importe concedido a la Rioja en 1.500.000 euros.**

Ampliación de Presupuesto PREE 5000-Castilla-La Mancha, Cataluña y Asturias

Ampliación del presupuesto para las subvenciones a otorgar a actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, en ejecución del Programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (Programa PREE 5000) , incluido en el Programa de regeneración y reto demográfico del Plan de rehabilitación y regeneración urbana del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como su concesión directa a las comunidades autónomas. Las CCAA ampliadas son Asturias, Cataluña y Castilla-La Mancha, por importe de 16,5 millones de euros.

Castilla-La Mancha:



Cataluña



Asturias



Ampliación de Presupuesto-Energías Renovables



Ampliación del presupuesto de la concesión directa a las Comunidades Autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la ejecución de los programas de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. **El importe ampliado asciende a casi 111 millones de euros.**



Ayudas territorializadas a través de las Comunidades Autónomas

El plazo general de presentación de estas ayudas está abierto y depende del plazo establecido en las diferentes convocatorias autonómicas, como son: la Rehabilitación a nivel de barrio, la Rehabilitación integral de edificios, MOVES III, Rehabilitación energética de edificios para municipios de reto demográfico (PREE 5000), Implantación de energías renovables térmicas, Autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable, Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano, Energía sostenible en islas, etc.



a. En este período se siguen publicando convocatorias en relación con **ayudas para la construcción de viviendas de alquiler social por parte de todas las Comunidades Autónomas.**



b. También se están firmando múltiples acuerdos con CCAA y EELL para **rehabilitación de viviendas a nivel de barrio.**

Resoluciones publicadas



El 24 de junio se publicó la propuesta de resolución definitiva de la Convocatoria **ÚNICO 5G Redes - Activas 2023** de ayudas para la provisión del conjunto de equipamiento activo e infraestructura auxiliar necesaria para la provisión de servicios de comunicaciones móviles con tecnología 5G en zonas donde no existe cobertura móvil 4G con servicio mínimo de 50 Mbps en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El importe resuelto asciende a **508,26 millones de euros para llevar la infraestructura necesaria que dote de cobertura 5G a más de 1,8 millones de habitantes de municipios pequeños**. A través de esta inversión se va a proveer del equipamiento activo, pasivo e infraestructuras necesarios **para desarrollar esta tecnología a zonas rurales en municipios de menos de 10.000 habitantes** en los que no existe –y no está previsto en los próximos tres años- **cobertura móvil 4G de al menos 50 Mbps en sentido descendente**. Se han previsto 7.330 emplazamientos para ejecutar la medida.



Con fecha de 5 de julio de 2024 se ha publicado la resolución provisional de la línea de ayudas del **Programa de Mejora de la Competitividad y de Dinamización del Patrimonio Histórico con uso turístico**, por la que **92 proyectos presentados por Entidades Locales** y comunidades Autónomas recibirán ayudas por valor de 208,5 millones de euros para mejora del uso turístico en Bienes de Interés Cultural (BIC). Los proyectos se han seleccionado teniendo en cuenta características del destino y la viabilidad, calidad y potencialidad turística de los mismos. Entre los criterios de valoración se han considerado, además, destinos con riesgo de despoblación para impulsar su potencialidad turística y fortalecer la cohesión social y territorial. **El importe distribuido asciende a 195 millones de euros y beneficia a 87 Entidades locales, con proyectos que van desde el 1,5 hasta los 3 millones de euro**



El 24 de julio el Ministerio de Política Territorial adjudicó **47 millones de euros para financiar la transformación digital y la modernización de los sistemas de gestión del padrón municipal de las Entidades Locales, con cargo al (PRTR)**. Esta resolución concede 47 de los 64 millones convocados para financiar proyectos que pongan en marcha nuevos sistemas de gestión padronal que permitan el intercambio y actualización, en tiempo real, de datos entre municipios y el Instituto Nacional de Estadística (INE). Durante el plazo de presentación de solicitudes, iniciado el pasado mes de noviembre y finalizado el 30 de marzo de 2024, fueron 58 las Entidades Locales que solicitaron financiación para proyectos de digitalización del padrón por importe de 71.641.074,97 euros. **En esta primera resolución se conceden ayudas para financiar 45 proyectos de Entidades Locales beneficiarias**. Una resolución posterior otorgará ayudas al resto de proyectos solicitados hasta agotar el máximo convocado por un importe de 64 millones de euros.





El 23 de julio se publicó la **Resolución de Concesión de la Convocatoria ÚNICO 5G Redes - Activas 2023 de ayudas** para la provisión del conjunto de equipamiento activo e infraestructura auxiliar necesaria **para la provisión de servicios de comunicaciones móviles con tecnología 5G** en zonas donde no existe cobertura móvil 4G con servicio mínimo de 50 Mbps en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. **El importe resuelto asciende a 508,65 millones de euros. El objetivo es dotar de cobertura 5G a más de 1,8 millones de habitantes de municipios pequeños.** Se trata de la convocatoria de mayor cuantía destinada a un despliegue tecnológico en España, con el objetivo de **poner también el 5G al servicio de la economía y las personas en municipios de menos de 10.000 habitantes.**

CCAA	NUM. EELL	Total
ANDALUCÍA	4	5.760.000,00 €
ARAGÓN	2	1.860.000,00 €
CASTILLA Y LEÓN	8	7.060.000,00 €
CATALUÑA	3	3.853.841,38 €
GALICIA	3	4.020.000,00 €
REGIÓN DE MURCIA	1	1.260.000,00 €
CASTILLA-LA MANCHA	4	4.760.000,00 €
COMUNIDAD VALENCIANA	3	4.300.000,00 €
EXTREMADURA	2	2.760.000,00 €
MELILLA	1	600.000,00 €
ISLAS CANARIAS	5	2.925.928,00 €
ISLAS BALEARES	4	1.905.533,55 €
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	1	1.500.000,00 €
LA RIOJA	1	1.000.000,00 €
COMUNIDAD DE MADRID	1	1.800.000,00 €
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1	1.260.000,00 €
PAÍS VASCO	1	600.000,00 €
Total general	45	47.225.302,93 €

Formación



Los días 17 y 18 de septiembre se va a celebrar el curso **“Claves para la gestión de los conflictos de intereses en la contratación pública local. Especial referencia a los planes antifraude de los Fondos Next Generation”**. El objetivo de este Plan formativo es ofrecer la posibilidad a cargos públicos, directivos y técnicos locales, de conocer de la mano de diferentes expertos del ámbito local, de otras Administraciones Territoriales, de responsables de organismos de control, del ámbito universitario y de consultores de reconocido prestigio, las últimas novedades normativas, jurisprudenciales, y doctrinales en materia de buen gobierno local, y singularmente, como en este caso, en materia de integridad. **Para solicitar la inscripción, se facilita enlace disponible en el QR.**



Novedades

Con fecha de 12 de junio de 2024, **la Comisión Europea aprobó el cuarto desembolso del Plan de Recuperación, por el que España recibirá unos 10.000 millones de euros. España ha cumplido satisfactoriamente con 60 de los 61 hitos y objetivos vinculados al cuarto desembolso.** Ello supondría recibir casi el 99% del total solicitado. El 1% restante, equivalente a unos 158 millones de euros, se recibirá en los próximos meses tras el cumplimiento del objetivo pendiente. La Comisión deberá presentar ahora su valoración positiva de los 60 hitos y objetivos al Comité Económico y Financiero (CEF), que debe emitir un dictamen en el plazo máximo de cuatro semanas. Para ello, el CEF contará con el apoyo del Comité de Política Económica (CPE). Una vez emitida la opinión del CEF, la Comisión la recogerá en la correspondiente decisión de pago, que podría producirse en el plazo aproximado de un mes. Esta cantidad se suma a los más de 38.000 millones de euros ya recibidos en forma de transferencias, hasta alcanzar cerca de 48.000 millones, el 60% de lo que le corresponde en transferencias no reembolsables. **España es líder en la ejecución de transferencias del Plan.** Es el país con mayor número de hitos y objetivos cumplidos en términos absolutos, con 181, por delante de Italia y Francia. **Con estos casi 10.000 millones, España es también el país de la UE que más transferencias de los fondos Next Generation habrá recibido, con cerca de un total de 48.000 millones de euros.**

Con fecha de **19 de junio de 2024 se convocó la IV Conferencia Sectorial del PRTR**, que no se celebraba desde agosto de 2021. El único punto del orden del día hacía referencia a la Información sobre el Fondo de Resiliencia Autonómica (FRA), previsto en la Adenda al PRTR, por importe de 20.000 millones de euros, en forma de préstamos. La Presidenta de la Comisión de Fondos Europeos, Engracia Hidalgo Tena, asistió en representación de la FEMP, y puso de manifiesto que el mundo local debería también estar incluido en este tipo de mecanismo de financiación. Desde el punto de vista técnico, señaló que, al igual que en las CCAA, **el cumplimiento de las reglas fiscales impediría que las Entidades Locales pudieran acogerse a este fondo**, ya que en el caso del subsector local tiene que contar con un superávit del 0,2%, un objetivo de deuda del 1,4% y una regla de gasto del 2,6%. Concluyó que **si no se incorpora flexibilidad en este sentido, ninguna Entidad Local podrá asumir nuevos ingresos que comprometan el cumplimiento de los objetivos de la deuda pública y de regla de gasto, con el añadido de la dificultad que supondría finalizar en agosto de 2026 los proyectos asociados a dichos ingresos.**

Con fecha de 26 de julio la Comisión Europea **autorizó de manera definitiva el cuarto desembolso del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) por un total de 9.883 millones de euros en transferencias**, que se corresponde al **cumplimiento de 60 hitos y objetivos (44 hitos y 16 objetivos), que incluye un total de 34 reformas y 26 inversiones.** Todos estos hitos se han desarrollado en áreas como la transformación digital y la transición energética de la economía, las pensiones, la investigación, desarrollo e innovación, la educación, el tratamiento de agua, la digitalización de los servicios públicos, incluida la justicia, o en materia de cooperación interterritorial. Queda pendiente de cumplimiento el Programa Agentes del Cambio, que se ha rediseñado y ha sido objeto de una nueva convocatoria para dar cumplimiento al objetivo intermedio en los siguientes meses.

“Los Gobiernos Locales tenemos la capacidad de traducir una agenda universal”

El Presidente de la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030, de la FEMP, Antonio Pérez, Alcalde de Benidorm y Presidente de la Diputación de Alicante, defendió el peso de los Gobiernos Locales en los logros de la Agenda 2030 en el transcurso de su intervención en la Presentación del Informe del Examen Nacional Voluntario a España realizado en el Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible, que tuvo lugar en la sede de Naciones Unidas, en Nueva York.



Redacción

En respuesta a la pregunta sobre el papel de los Gobiernos Locales y de las Cortes Generales en el logro de la Agenda 2030 y el desarrollo sostenible, formulada por el representante de Chile, Antonio Pérez dijo que *“los Gobiernos Locales jugamos un papel fundamental en el logro de la Agenda 2030, con la capacidad de traducir una agenda universal y amplia en políticas públicas concretas y tangibles, promoviendo un desarrollo inclusivo y sostenible”*.

A su juicio, *“los Gobiernos Locales en España, somos los grandes conocedores de las problemáticas que preocupan y afectan a la ciudadanía, dando respuesta a las necesidades que se presentan desde las políticas locales, implicando activamente a la ciudadanía en la solución local de los retos globales que afrontamos, avanzando en la sostenibilidad medioambiental, económica y social en las ciudades y pueblos españoles”*.

En esta línea, Pérez añadió que *“el compromiso político de las Entidades Locales con el logro de la Agenda 2030, es una realidad desde 2020, cuando en el seno de la Federación Española de Municipios y Provincias se creó la Red de Entidades Locales de la Agenda 2030. Actualmente somos 637 Entidades Locales integradas en la Red, representando más del 66% de la población total de España. Contamos además con la participación de otras entidades públicas y privadas que colaboran con la Red para avanzar en la implementación de la Agenda 2030”*.

“Nuestra Red es un espacio de formación y de transmisión de conocimiento para las entidades que la integran, favoreciendo el intercambio de buenas prácticas sobre como avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y estamos trabajando para tener a corto plazo

nuestros Informes Voluntarios Locales y dar mayor visibilidad a nuestra contribución local con la Agenda 2030. La propia Red es un claro ejemplo del ODS 17: Alianzas para lograr los Objetivos”, concluyó.

El también Alcalde de Benidorm y Presidente de la Diputación de Alicante formó parte de la Delegación Española en este Foro de Alto Nivel, una delegación que estuvo liderada por la Vicepresidenta Tercera y Ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera, y el Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Pablo Bustinduy, y en la que también figuraron la Presidenta de Navarra, María Chivite; la Vicepresidenta del Consejo de Desarrollo Sostenible, Isabel Iparraguirre, y la Presidenta de la Comisión Mixta para el Seguimiento de la Estrategia Española para alcanzar los ODS, Engracia Rivera.





Gobiernos Provinciales e Insulares, vertebradores del territorio y garantía de cohesión social, territorial y digital

Los máximos responsables de más de una treintena de Diputaciones, Cabildos y Consells Insulares subrayaron en Sevilla su papel vertebrador en los ámbitos territorial, social y digital. En el marco de su segunda reunión del mandato, la Comisión de la FEMP que agrupa a estas entidades supramunicipales ha reivindicado el papel de estas Administraciones a la hora de llevar los servicios a todos los rincones del territorio.



Redacción

“Las Diputaciones son las Administraciones que vertebran los territorios y nuestra obligación es llevar los servicios a todos los municipios de la provincia, con independencia de su número de habitantes”. Así lo manifestó el Presidente de la Diputación de Almería, Presidente también de la Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consells Insulares de la FEMP, en declaraciones realizadas en Sevilla con motivo de la celebración en la capital andaluza de la reunión de esta Comisión de Trabajo que agrupa a los Gobiernos Provinciales e Insulares de nuestro país.

Su homólogo en la provincia anfitriona, Javier Fernández, Vicepresidente de la Comisión, subrayó además el compromiso municipalista de los Gobiernos de provincias e islas al referirse a los retos que afrontan, y que van desde la financiación de las Entidades Locales hasta *“el modelo urbano de nuestras ciudades el reto demográfico, el equilibrio y la cohesión social, territorial y digital”.*

En sus declaraciones, ambos reivindicaron la capacidad vertebradora del territorio que tienen las Diputaciones, que *“además de conectar territorios con infraestructuras, también conectamos personas”*, dijo Javier Aureliano García, que incidió en la *“capilaridad”* de las Entidades Provinciales e Insulares a la hora de asegurar que los fondos y recursos lleguen a *“todos los rincones”*.

Y sobre esa cuestión, Javier Fernández añadió que tanto en el encuentro de Sevilla como en los que se celebren a lo largo del mandato, *“vamos a tratar de tocar todos los asuntos de interés, de hacer diagnóstico y de proponer soluciones para luego trasladarlo tanto hacia abajo, a los municipios, como hacia arriba, a las Comunidades Autónomas y al Gobierno de España”.*

Reunión en Sevilla

La Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consells Insulares, de la FEMP, reunió en San Luis de los Franceses, en Sevilla, a más de una treintena de

sus Presidentes y Presidentas. El encuentro es el primero que celebra la Comisión tras haber sido constituida en el Senado, en febrero pasado. En San Luis de los Franceses se debatieron diversas cuestiones, entre otras, los Proyectos de Registros Civiles y Oficinas Municipales de Justicia, -que explicó la Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Esther Pérez Jerez, del Ministerio de Justicia- y el programa *“La Administración cerca de ti”* -a cargo de Myriam Alvarez, Secretaria General del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática-.

Se informó también sobre la Ordenanza Tipo de Transparencia Pública -aprobada por la Junta de Gobierno de la FEMP-, la Ordenanza de Gestión de Residuos, la reactivación de las reglas fiscales de 2024 -y sus efectos en las Entidades Locales, la migración de Datos de la DGT a la Plataforma de Intermediación de Datos (PID) para la gestión del *“Impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica y procedimiento sancionador”*, entre otros asuntos.



La FEMP completa la constitución de sus Redes de Gobiernos Locales

Con la Asamblea de la Red de Entidades Locales en Transición Justa-ACOM, celebrada el 19 de julio en el municipio asturiano de Mieres, quedó completado el proceso constituyente de las diez redes de Entidades Locales de la Federación. De esta Red y de cuatro más (Red de Entidades Locales para la Agenda 2030, Red Española de Ciudades Saludables -RECS-, Red Española de Ciudades Inteligentes -RECI- y la de agrupa a los Municipios con Plantas de Ciclo Combinado), se informa en las páginas siguientes.

Las Redes que inician su andadura y las Comisiones de Trabajo, ya en marcha, marcan el ritmo de la actividad y la dinámica de actuaciones y propuestas de la FEMP en el desarrollo del mandato.



Málaga acoge el compromiso local con la Agenda 2030

La Red de Entidades Locales para la Agenda 2030, de la FEMP, se constituyó en Málaga el 5 de julio tras la celebración de su IV Asamblea. Este encuentro puso cierre al trabajo de dos jornadas en las que conocieron con detalle las políticas y experiencias desarrolladas por Gobiernos Locales y Provinciales para impulsar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, de la Agenda 2030.



Redacción

En la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 se integran, de forma voluntaria, los Gobiernos Locales que se comprometan a implementar los ODS de la Agenda 2030 de forma transversal en sus políticas públicas locales y provinciales. En la actualidad cuenta con 637 miembros. El principal objetivo de la Red es favorecer la coordinación de actuaciones entre los Gobiernos Locales para alcanzar así mejores resultados en aplicación y puesta en marcha de los ODS de la Agenda 2030 en los municipios y provincias.

La IV Asamblea estuvo precedida por un Panel de Experiencias sobre el compromiso de la industria y la empresa local con la Agenda 2030. El Alcalde de Santomera, Víctor Manuel Martínez, fue el moderador del debate en el que intervinieron las Alcaldesas de Vall d'Uixó, Tania Baños, y de Almería, María del Mar Vázquez, Presidenta también de la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad, de la FEMP. Participaron igualmente los Alcaldes de Ri-

ba-roja de Tùria, Roberto Pascual Raga; y de Villacarrillo, Francisco Miralles.

Previamente, tuvo lugar una Jornada que congregó a más de 200 actores de los ODS, en la que intervinieron el Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Pablo Bustinduy, el Secretario General de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, y los Presidentes de las Diputaciones de Málaga y Alicante, Francisco Salado y Antonio Pérez, Presidente de la Red Agenda 2030.

La Red de Entidades Locales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de la FEMP, es *"un potente instrumento de coordinación e impulso de las políticas locales dirigidas a avanzar en la sostenibilidad ambiental, económica y social de los municipios"*. Así lo aseguró el Secretario General de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, en su intervención durante el acto de apertura de la Jornada *"Compromiso Local con la Agenda 2030"*, organizada por

esta Red de la Federación y por la Diputación Provincial de Málaga, con la colaboración del Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, en el marco de los encuentros de la Asamblea constituyente de la Red.

Para Luis Martínez-Sicluna, esta capacidad coordinadora e impulsora de la Red tiene su base en la dinámica de la propia Federación *“de trabajar conjuntamente para mejorar los retos a los que nos enfrentamos cada día desde los Gobiernos Locales”*. Esta misma dinámica hace de la Agenda 2030 *“un catalizador de alianzas entre Gobiernos Locales, trabajando en procesos transversales donde se comparten conocimiento, herramientas y experiencias”*, tal y como hacen los 637 miembros que forman la Red.

En su intervención en la apertura institucional puso como ejemplo el trabajo en algunos de los ODS de la Agenda 2030 y recordó que la Red es un *“referente de país”*, como quedó señalado en el primer Informe Voluntario de Progreso de la Comisión Europea ante Naciones Unidas en julio del pasado año. Y concluyó subrayando que *“los retos que afrontamos como Humanidad requieren políticas que nazcan de abajo a arriba, que vayan desde lo local a lo global”*.

Pablo Bustinduy, Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, incidió en *“la absoluta necesidad que tenemos de poner en marcha políticas audaces, continuar con una labor pedagógica que permita explicar lo que estamos haciendo y por qué, y redoblar nuestros compromisos a todos los niveles y desde todos los colores políticos”*. Y abogó por la cooperación entre todos los niveles de la Administración con un modelo pragmático, ágil y eficaz *“para conseguir uno de los grandes objetivos de la Agenda, que es la localización”*.

Por su parte, Antonio Pérez, Presidente de la Red Entidades Locales de la Agenda 2030, destacó la importancia de los Gobiernos Locales en la sostenibilidad ambiental, económica y social, y abogó *“por continuar fortaleciendo institucionalmente nuestro compromiso por avanzar desde local en el cumplimiento de los ODS”*. Tras señalar que la Red cuenta ya con 637 Administraciones Locales que representan al 66% de la población española, Pérez añadió que la FEMP *“se ha convertido en la gran canalizadora y herramienta fundamental para seguir adquiriendo conocimientos y compromisos”*.

José Francisco Salado, Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, mostró su convencimiento de que los ambiciosos objetivos de la Agenda 2030 no se pueden conseguir sin la participación de los Gobiernos Locales que son *“los más cercanos a los ciudadanos, los que mejor conocen sus problemas y los más rápidos en solucionarlos. Tenemos que ser proactivos porque estoy convencido de que, actuando sobre lo local, en la medida de nuestras posibilidades y competencias podemos tener resultados globales de cambiar el mundo”*, afirmó.

DEBATE SOBRE LA IMPLICACIÓN MULTINIVEL

La apertura institucional estuvo precedida de una mesa moderada por la Alcaldesa de Huesca, Lorena Orduna, Vicepresidenta Segunda de la Red Agenda 2030, en la que cuatro expertas de las Administraciones Central, Autonómica, Provincial y Local debatieron sobre la implicación multinivel en el compromiso de la Agenda 2030.

El Alcalde de Coslada, Angel Viveros, Vicepresidente Primero de la Red, fue el moderador de un Panel de Experiencias relativas a la importancia del compromiso de las Entidades Locales en la concienciación de la Agenda 2030. Dos Alcaldesas y una Vicepresidenta de Diputación dieron a conocer las iniciativas de sus Entidades (Onda, Esplugues de Llobregat y la Diputación de Málaga).

La actividad de la mañana concluyó con un segundo panel sobre la importancia de los indicadores para aumentar el compromiso de los Gobiernos Locales en el establecimiento de coherencia de políticas.

Con la celebración de la Mesa Redonda sobre los retos de la Comunicación y el compromiso con la Agenda 2030, a primera hora de la tarde, finalizó la Jornada *“Compromiso Local con la Agenda 2030”*. El siguiente día, con anterioridad a la Asamblea Constituyente de la Red, se realizó un Panel de Experiencias sobre *“El compromiso de la industria y la Agenda 2030”*.



CONSEJO DE GOBIERNO

Presidente

Antonio Pérez, Presidente de la Diputación de Alicante

Vicepresidentes

Angel Viveros, Alcalde de Coslada (Madrid)
Lorena Orduna, Alcaldesa de Huesca

Vocales

- Roberto Raga, Alcalde Riba-roja de Tùria (Valencia)
- Rosa Ana García, Diputada Provincial de A Coruña
- Sonsoles Rico, Alcaldesa de Villanueva de la Torre (Guadalajara)
- José Miguel Martín, Alcalde de Guadalupe (Cáceres)
- Xavier Amor, Alcalde de Pineda de Mar (Barcelona)
- Aida Castillejo, Alcaldesa de Rivas Vaciamadrid (Madrid)
- José Javier León, Concejal de Villarrobledo (Albacete)
- Javier Cainzos, Alcalde de Curtis (A Coruña)
- Mónica Mercedes Arceiz, Alcaldesa de Calahorra (La Rioja)
- Carlota López, Alcaldesa de San Lorenzo de El Escorial (Madrid)
- Héctor Enrique Verdú, Concejal de San Javier (Murcia)
- Rocío Moreno, Vicepresidenta Diputación Provincial de Huelva
- M^a Nuria Simón, Alcaldesa de Villarramiel (Palencia)
- José Luis González Serrano, Concejal de Badajoz
- Paula Fernández-Wulf, Directora General de Agenda 2030 del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030

Antonio Pérez

Presidente de la Diputación de Alicante y de la Red de Entidades Locales Agenda 2030

“Las Entidades Locales han demostrado su eficacia y su compromiso con el desarrollo de los ODS que nos alumbran un futuro mucho mejor para todos”



Ángel Viveros

Alcalde de Coslada y Vicepresidente 1º de la Red de Entidades Locales Agenda 2030

“Nuestro reto es acelerar y avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los cinco años y medio que tenemos hasta 2030”



Lorena Orduna

Alcaldesa de Huesca y Vicepresidenta 2ª de la Red de Entidades Locales Agenda 2030

“Tenemos que empezar a trabajar desde el municipalismo, desde lo local, para llegar a lo global, porque la Red 2030 es transversal”



Pablo Bustinduy

Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030

“Tenemos que poner en marcha políticas audaces y redoblar nuestros compromisos a todos los niveles y desde todos los colores políticos”



Luis Martínez-Sicluna

Secretario General de la FEMP

“En esta Asamblea de la Agenda 2023 ha quedado demostrado el protagonismo que las Entidades Locales tienen en la ejecución de los 17 ODS”



Asamblea constituyente de la Red Española de Ciudades Saludables, RECS

La RECS, que agrupa a 525 Entidades Locales comprometidas con el Programa Healthy Cities de la OMS y desarrolla su actividad en el marco del convenio suscrito entre la FEMP y el Ministerio de Sanidad, celebró el 9 de julio en Móstoles su Asamblea constituyente. Luis Partida, Alcalde de Villanueva de la Cañada, es el Presidente de RECS; el Alcalde de Cabanillas del Campo, José García, es el Vicepresidente Primero, y el Presidente de la Diputación de Pontevedra, Luis López, el Vicepresidente Segundo.



Redacción

“Si queremos alcanzar el objetivo ofrecer a la ciudadanía ciudades saludables, con políticas de promoción de la salud y de prevención adecuadas, es necesario que, los Gobiernos Locales, en colaboración con los distintos niveles de la Administración, impulsemos medidas que contribuyan a alcanzarlo”. El Secretario General de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, resumió con estas palabras la relevancia de la coordinación entre Administraciones cuando se trata de la promoción de la salud y de la creación de entornos saludables para las personas, un compromiso que comparte el más de medio millar de Entidades Locales que conforman la Red Española de Ciudades Saludables, RECS, de la FEMP, que se constituyó en Móstoles el 9 de julio.

En este caso la coordinación se lleva a cabo con el Ministerio de Sanidad en el marco de un convenio anual que, según ha explicado Martínez-Sicluna, “permite financiar proyectos

y actuaciones locales para el desarrollo de actuaciones en materia de salud, así como para la implementación local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud”.

El Secretario General de la FEMP intervino en la apertura de los actos organizados con motivo de la Asamblea junto con el Alcalde anfitrión, Manuel Bautista, que dio la bienvenida a los asistentes, y el Director General de Salud Pública y Equidad en la Salud del Ministerio de Sanidad, Pedro Gullón, que puso en valor el convenio suscrito entre la FEMP y el Ministerio de Sanidad, y aseguró que “a la hora de hablar de prevención y promoción de la salud no hay nada más importante que trabajar en lo local”.

A su juicio, trabajar en lo local, crear entornos más saludables es importantísimo cuando se trata de tener menos



personas enfermas, y también ciudades amigables para las personas que han enfermado. *“Hablar de ciudades saludables es hablar de salud en el futuro”,* dijo.

El Presidente y los Vicepresidentes primero y segundo de la RECS, Luis Partida, Alcalde de Villanueva de la Cañada; José García, Alcalde de Cabanillas del Campo; y Luis López, Presidente de la Diputación de Pontevedra, también intervinieron en la apertura destacando la relevancia de esta Red y la importancia de las actividades que desarrolla de cara a la creación de entornos saludables, así como el espíritu municipalista que favorece el trabajo conjunto y la colaboración para impulsar buenas prácticas, también en este ámbito.

La RECS, una agrupación de 525 Entidades Locales comprometidas con las líneas de actuación del programa Ciudades Saludables (Healthy Cities), de la Organización Mundial de la Salud, trabaja con el objetivo de fomentar y conseguir ciudades más saludables. Desde su creación la promoción de la salud ha sido el hilo conductor de sus actuaciones, orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población y a fomentar el papel fundamental que los Gobiernos Locales pueden jugar en este campo.

RECONOCIMIENTOS

Una vez celebrada la Asamblea se procedió a la entrega de reconocimientos a los Gobiernos Locales con mejores trayectorias en políticas de Calidad en Promoción de la Salud, seis Ayuntamientos y una Diputación Provincial que han recibido más premios de esta Red por sus buenas prácticas desde que, en 2012, se establecieran estos galardones.

Los reconocimientos recayeron en los Ayuntamientos de Madrid, Candeleda, Murcia, Bilbao, Segovia y Gandía, y la Diputación de Palencia.



CONSEJO DE GOBIERNO

Presidente

Luis Partida, Alcalde de Villanueva de la Cañada (Madrid)

Vicepresidentes

José Salinas, Alcalde de Cabanillas del Campo (Guadalajara)

Luis López, Presidente de la Diputación de Pontevedra

Vocales

- Carlos Cano Domínguez, Alcalde de Arroyo de la Luz (Cáceres)
- Antonio Conde Sánchez, Alcalde de Mairena del Aljarafe (Sevilla)
- José Antonio Díez Díaz, Alcalde de León
- Amparo Folgado Tonda, Alcaldesa de Torrent (Valencia)
- Paulo García Díaz, Alcalde de Ribadesella (Asturias)
- María José García-Pelayo-Jurado, Alcaldesa de Jerez de la Frontera (Cádiz)
- Pedro Antonio Jaray Artasona, Alcalde de Tarazona (Zaragoza)
- Ramón Jurado Rodríguez, Alcalde de Parla (Madrid)
- José Mazarias Pérez, Alcalde de Segovia
- Mariví Monteserín Rodríguez, Alcaldesa de Avilés (Asturias)
- Fernando Pizarro García-Polo, Alcalde de Plasencia (Cáceres)
- Antonio Puerto García, Alcalde de Aspe (Alicante)
- Manuel Serena Fernández, Alcalde de Albacete
- Manuel Lorenzo Varela Rodríguez, Alcalde de Chantada (Lugo)

Luis Partida

Alcalde de Villanueva de la Cañada y Presidente de RECS

“Nuestro empeño es impulsar políticas para generar hábitos saludables que ayuden a mejorar la calidad de vida. Ese es el compromiso que hemos adquirido en la Asamblea”



Luis Martínez-Sicluna

Secretario General de la FEMP

“Mediante la RECS, la Federación Española de Municipios y Provincias muestra su preocupación y compromiso local por la salud como un derecho de todos los ciudadanos”



José Salinas

Alcalde de Cabanillas del Campo y Vicepresidente Primero de RECS

“Hemos hilvanado las líneas maestras en las que vamos a avanzar para elaborar políticas en el ámbito de la salud que sean transversales a todas las políticas que desarrollamos en los municipios”



CONVOCATORIA DE AYUDAS

El 3 de julio de 2024 se firmó el Convenio de Colaboración entre la FEMP y el Ministerio de Sanidad para la potenciación de la Red Española de Ciudades Saludables y la implementación local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención.

Por ello, se publicó la Convocatoria de Ayudas RECS 2024 cuyas bases están disponibles en la página web de la RECS (recs.es), en la pestaña Convocatoria Ayudas RECS 2024. Las actuaciones desarrolladas por las Entidades Locales que se presenten a esta convocatoria de ayudas tienen que ejecutarse con fecha posterior al 3 de julio de 2024 y estar finalizadas el 8 de noviembre de 2024. El plazo para presentar las solicitudes finaliza el día 5 de septiembre de 2024.

A partir de esta convocatoria, se deberá cumplimentar un formulario digital por cada solicitud en la plataforma implantada para tal efecto, que dará automáticamente acceso a los documentos requeridos en cada caso mediante la asignación de un código. Toda la gestión del procedimiento de solicitud de las ayudas debe realizarse exclusivamente a través de la plataforma habilitada al efecto.

Para cualquier aclaración se puede contactar con la Secretaría Técnica de la RECS:

Teléfono: 91 364 37 00

E-mail: ayudasrecs2024@femp.es

Luis López

Presidente de la Diputación de Pontevedra y Vicepresidente Segundo de RECS

“La apuesta por el municipalismo, la colaboración, nos va a llevar a construir pueblos y ciudades más saludables y hago un llamamiento a que sean partícipes de esta red”





La Red de Municipios en Transición Justa, ACOM, inicia mandato en Mieres

La Red, que agrupa a más de un centenar de municipios mineros, tiene como Presidenta a la Alcaldesa de Ibias, y a los Alcaldes de Villablino y Santibáñez de la Peña como Vicepresidentes Primero y Segundo. En la Asamblea, celebrada en Mieres el 19 de julio, el Secretario General de la FEMP reafirmó el compromiso de la Federación y abogó por “un gran Pacto de los Municipios en Transición Justa de España que permita una efectiva discriminación positiva en todos los territorios”.



Redacción

La Red de Municipios en Transición Justa, ACOM, de la FEMP, arrancó un nuevo mandato tras la celebración de su Asamblea Constituyente el 19 de julio en la ciudad asturiana de Mieres. La Junta de Gobierno que ya dirige este mandato está encabezada por la Alcaldesa de Ibias (Asturias), Gema Álvarez Cereigido; tiene como Vicepresidentes Primero y Segundo a los Alcaldes de Villablino (León), Mario Rivas, y de Santibáñez de la Peña (Palencia), Manuel Maza, respectivamente; y se completa con los 14 Vocales elegidos en la Asamblea.

Pacto de los municipios

En el acto inaugural de la Asamblea constituyente participaron el Alcalde de Mieres, anfitrión del encuentro, Manuel Ángel Álvarez; la Presidenta de la Red, Gema Álvarez, y el Secretario General de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, que en su intervención se refirió a los orígenes de ACOM, Asociación de Comarcas Mineras, y a su trabajo en defensa de los intereses de los Ayuntamientos mineros.

“Ese mismo espíritu de lucha y superación continúa hoy en línea con los objetivos perseguidos por la transición justa: optimizar las oportunidades que supongan la actividad y el empleo de la transición ecológica hacia una economía verde y baja en carbono; y minimizar los impactos eco-

nómicos y sociales negativos que puedan producirse”, subrayó. En la actualidad, recordó, son 15 los Convenios de Transición Justa suscritos en 197 municipios de ocho Comunidades Autónomas, “convenios cuya finalidad es mantener y crear actividad y empleo en los territorios afectados por la transición energética”.

En referencia a la Estrategia Europea para el futuro de los territorios mineros, apuntó que la Red “se prepara ahora para continuar con lo desarrollado y, al mismo tiempo, afrontar nuevos retos”, como el impulso de “un gran ‘Pacto de los Municipios en Transición Justa de España’ que permita una efectiva discriminación positiva en todos los territorios”. Martínez-Sicluna concluyó reafirmando el compromiso de la FEMP con los municipios mineros y en transición justa: “Desde ese compromiso seguiremos trabajando por el objetivo de construir un futuro mejor”.

El Alcalde anfitrión, Manuel Ángel Álvarez, hizo un reconocimiento a los municipios mineros subrayando que éstos “tienen futuro, tienen talento y tienen valentía”. La Alcaldesa de Ibias, y Presidenta de la Red, Gema Álvarez, por su parte, puso de relieve sus orígenes mineros y se refirió al crecimiento de la red, que actualmente cuenta con 104 municipios, tres Diputaciones y el Principado de Asturias como miembros.

107 Entidades Locales

La Red de Municipios en Transición Justa, ACOM, de la FEMP, cuenta en la actualidad con 107 Entidades Locales y una Administración Autónoma, que representan a más de un millón de habitantes.

Los objetivos de la Red, recogidos en sus normas de funcionamiento son: la defensa de los intereses de los municipios en Transición Justa, con el objeto de ayudar a su recuperación y diversificación económica, social y ambiental; la defensa, utilización y aprovechamiento de las políticas referidas a la Transición Justa definidas en España por las Administraciones competentes; el intercambio de experiencias y la mutua cooperación entre las autoridades de los Municipios en Transición Justa; la promoción de cualesquiera otros objetivos que se estimen convenientes en el marco de lo dispuesto en las presentes normas; y todos aquellos, dentro de su ámbito territorial, que se recogen en las normas constitutivas de EUR-ACOM.

CONSEJO DE GOBIERNO

Presidenta

Gema Álvarez Cereigido, Alcaldesa de Ibias (Asturias)

Vicepresidentes

Mario Rivas, Alcalde de Villablino (León)

Manuel Maza, Alcalde de Santibáñez de la Peña (Palencia)

Vocales

- Manuel Ángel Álvarez, Alcalde de Mieres (Asturias)
- Gerado Álvarez, Presidente de la Diputación de León
- Silvia Cao, Alcaldesa de Bembibre (León)
- Montserrat Fernández, Alcaldesa de Tineo (Asturias)
- José Luis Fontaniella, Alcalde de Cangas de Narcea
- Salvador Fuentes, Presidente de la Diputación de Córdoba
- Jorge García Vega, Alcalde de Congosto (León)
- Valentín González, Alcalde de As Pontes (La Coruña)
- José Alberto Herrero, Alcalde de Calanda (Teruel)
- Juan Carlos Iglesias, Alcalde de Aller (Asturias)
- José Ramón Martín Ardines, Alcalde de San Martín del Rey Aurelio (Asturias)
- Alider Presa, Alcalde de Igüeña (León)
- José Manuel Rey Varela, Alcalde de Ferrol (La Coruña)
- Miguel Ángel Ruiz, Alcalde de Puertollano (Ciudad Real)



SOCIOS DE HONOR

El Presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón, también participó en los actos organizados en el marco de la Asamblea. Así, fue el encargado de entregar los reconocimientos como Socios de Honor a quien fue Alcalde de Mieres, y también Vicepresidente de la FEMP, Anibal Vázquez Fernández (a título póstumo); a la ex Alcaldesa de Villablino y Presidenta de EURACOM, Ana Luisa Durán Fraguas, y al ex Alcalde de Páramo del Sil y ex Presidente de ACOM, Angel Calvo Fernández.

Sobre ellos, Barbón dijo que *“de Ana Luisa aprendí el valor de la valentía, que no hay que tenerle miedo a nada; de Ángel Calvo aprendí el valor del compromiso, el compromiso con las comarcas mineras; y de Aníbal aprendí el valor de la convicción, aprendí que uno tiene que defender sus convicciones por encima de todo”*.

Aníbal Vázquez, fallecido el pasado mes de noviembre, recibió un sentido homenaje de los asistentes.



Gema Álvarez

Presidenta de ACOM y Alcaldesa de Ibias

“Esta transición requiere un compromiso real de todas las Administraciones para que nuestros pueblos tengan proyectos y buenos servicios y sean lugares atractivos para las empresas”



Mario Rivas

Vicepresidente 1º de ACOM y Alcalde de Villablino

“Ha sido una asamblea de consenso, algo fundamental para seguir avanzando en esos proyectos de transición justa que tanto afectan a nuestros municipios y que tienen que suponer el avance hacia un nuevo modelo que esperemos sea próspero”

Manuel Maza

Vicepresidente 2º de ACOM y Alcalde de Santibáñez de la Peña

“En nuestros pueblos nos movíamos en torno a la minería o a las centrales térmicas. Ahora necesitamos reactivarlo, encontrar posibilidades reales. En ACOM queremos tener contacto con todos aquellos municipios para ayudarles”



Luis Martínez-Sicluna

Secretario General de la FEMP

“Desde la FEMP, apoyamos todas aquellas actividades en defensa de la permanencia de la actividad y el empleo en estos municipios en Transición Justa. Nos comprometemos a colaborar con ACOM y con el Ministerio de Transición Ecológica en la búsqueda de soluciones para garantizar un futuro para estos territorios”



Constituida la Red Española de Ciudades Inteligentes, RECI

El 2 de julio se constituyó en Las Rozas (Madrid) la Red Española de Ciudades Inteligentes de la FEMP, integrada por cerca de 150 municipios comprometidos con el progreso de las ciudades a través de la innovación y el conocimiento y con el apoyo de las TIC. EL Alcalde de la ciudad anfitriona, José de la Uz, es el Presidente de la Red; y el Alcalde de Ermua, Juan Abascal, y la Alcaldesa de Santander, Gema Igual, ocupan las Vicepresidencias Primera y Segunda.



Redacción

El Edificio Municipal de El Cantizal, en Las Rozas (Madrid), acogió en la tarde del 2 de julio la Asamblea Constituyente de la Red Española de Ciudades Inteligentes, RECI, de la FEMP, de la que forman parte 149 ciudades comprometidas con el progreso económico, social y empresarial a través de la innovación y el conocimiento con el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

El Alcalde del municipio anfitrión, José de la Uz, es el Presidente de esta Red que tiene como Vicepresidente Primero al Alcalde de Ermua, Juan Car-

los Abascal, y como Vicepresidenta Segunda a la Alcaldesa de Santander, Gema Igual.

En este encuentro también acordó el próximo nombramiento de la Alcaldesa de Rivas, Aida Castillejo, como Vicepresidenta Tercera de la Red. Se abordaron además cuestiones relativas al funcionamiento de la Red y se ha informado a los asistentes sobre el Proyecto Espacio de Datos para las Infraestructuras Urbanas Inteligentes (EDINT).

La RECI, que comenzó su andadura en 2011 con la firma del "Manifiesto por

las Ciudades Inteligentes. Innovación para el progreso", se constituyó formalmente en junio de 2012. Con esta Asamblea, la Red ha pasado a formar parte de la estructura organizativa de la FEMP.

Su objetivo es intercambiar experiencias y trabajar conjuntamente para desarrollar un modelo de gestión sostenible y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, incidiendo en aspectos como el ahorro energético, la movilidad sostenible, la Administración electrónica, la atención a las personas o la seguridad.

CONSEJO DE GOBIERNO

Presidente

José de la Uz, Alcalde de Las Rozas (Madrid)

Vicepresidentes

Juan Carlos Abascal, Alcalde de Ermua (Vizcaya)

Gema Igual, Alcaldesa de Santander

Vocales

- Raquel Miriam Andrés, Alcaldesa de Palencia
- José Francisco Ballesta, Alcalde de Murcia
- Luis José Barcala, Alcalde de Alicante
- David Bote, Alcalde de Mataró (Barcelona)
- María Francisca Carazo, Alcaldesa de Granada
- María José Catalá, Alcaldesa de Valencia
- Natalia Chueca, Alcaldesa de Zaragoza
- Carolina Darías, Alcaldesa de Las Palmas de Gran Canaria
- Conrado Escobar, Alcalde de Logroño
- Rocío Sara García, Alcaldesa de Alcobendas (Madrid)
- José Luis Martínez-Almeida, Alcalde de Madrid
- Jaime Martínez, Alcalde de Palma de Mallorca
- Lluís Mijoler, Alcalde de El Prat de Llobregat (Barcelona)
- Vicente José Mompó, Presidente de la Diputación de Valencia
- Miguel Ángel Morales, Presidente de la Diputación de Cáceres
- María Nanclares, Concejala de Vitoria-Gasteiz
- Antonio Pérez, Alcalde de Benidorm (Alicante)
- Héctor Pons, Alcalde de Mahón (Menorca)
- Inés Rey, Alcaldesa de A Coruña
- José Javier Ruiz, Alcalde de Rota (Cádiz)
- Carles Ruiz, Alcalde de Viladecans (Barcelona)
- José Luis Sanz, Alcalde de Sevilla
- Candelaria Testa, Alcaldesa de Alcorcón (Madrid)
- Francisco Manuel de la Torre, Alcalde de Málaga
- Salvador Torrent Catalá, Alcalde de L'Eliana (Valencia)

José de la Uz

Alcalde de Las Rozas y Presidente de la RECI

“La Red es un ejemplo de innovación pública fuera de nuestras fronteras. Creemos en la capacidad de nuestras ciudades, de nuestros técnicos y en los proyectos que mejoran la calidad de vida de los vecinos”



Juan Carlos Abascal

Alcalde de Ermua y Vicepresidente Primero de la RECI

“La Red nos permite a diferentes ciudades de España compartir conocimiento, tecnología e innovación para poder dar solución a buena parte de los retos del futuro y dejar un planeta mejor a nuestras generaciones venideras”



Gema Igual

Alcaldesa de Santander y Vicepresidente Segunda de la RECI

“Es importante que la tecnología inunde toda la gestión municipal para que seamos capaces de mejorar todos los servicios y a la vez hacer más eficientes nuestros Ayuntamientos”



La Red de Entidades Locales con centrales de Ciclo Combinado inicia nuevo mandato

La Alcaldesa de Cartagena, Noelia Arroyo, es la Presidenta de la red de la FEMP que agrupa a las Entidades Locales con centrales térmicas de Ciclo Combinado, que se constituyó el 8 de julio en la asamblea celebrada en formato telemático. La Alcaldesa de Sant Adrià de Besòs, Filo Cañete, y el Alcalde de Palos de la Frontera, Carmelo Romero, son la Vicepresidenta Primera y el Vicepresidente Segundo.



Redacción

A partir de la iniciativa de diversos Ayuntamientos con centrales térmicas de Ciclo Combinado en su término municipal, a finales del año 2006 se constituyó en el seno de la FEMP la Sección de Municipios con Plantas de Ciclo Combinado. Esta Red se dedica al fomento y la defensa de los intereses de los municipios asociados y a la coordinación de soluciones a sus problemas comunes, proporcionando ayuda, asesoramiento y servicios y llevando a cabo gestiones de trabajo y jornadas, que han permitido crear un marco de referencia y de intercambio de información y de cooperación.

Actualmente, y tras la renovación de los órganos de la FEMP en el XIII Pleno de la Federación, la Sección está presidida por Noelia Arroyo, Alcaldesa de Cartagena, siendo su Vicepresidenta Primera, Filo Cañete, Alcaldesa de Sant Adrià de Besòs, y su Vicepresidente Segundo, Carmelo Romero, Alcalde de Palos de la Frontera.

Durante la Asamblea General celebrada en julio, los representantes de los Ayuntamientos miembros acordaron las líneas de actuación para el nuevo periodo 2023-2027. Así, en este nuevo mandato se pretende, además de continuar analizando las principales problemáticas tributarias que afectan a los miembros de la Sección, establecer una política de alianzas con el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, con el Ministerio de Industria y Turismo



Noelia Arroyo, Presidenta de la Red

y con la Dirección General del Catastro; impulsar alianzas en el ámbito europeo; así como continuar organizando seminarios que cuenten con la participación de expertos en las diferentes materias a través de los cuales los miembros de la Sección puedan conocer las principales novedades sobre las cuestiones que resultan de mayor interés.

Asimismo, se hará seguimiento de la situación del sector de los ciclos combinados en el marco del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, continuando con la interlocución mantenida con la Dirección General de Política Energética y Minas. La Asamblea acordó también dirigirse a los municipios donde existen instalaciones de ciclo combinado y que todavía no forman parte de la Red, al objeto de darles a conocer la misma, sus objetivos y su programa de actuación e invitarles a formar parte de la Sección y trabajar conjuntamente en conseguir los objetivos comunes.

CONSEJO DE GOBIERNO

Presidenta

Noelia Arroyo, Alcaldesa de Cartagena

Vicepresidentes

Filo Cañete, Alcaldesa de Sant Adrià de Besòs

Carmelo Romero, Alcalde de Palos de la Frontera

Vocales

- Miguel Rodríguez, Alcalde de Arcos de la Frontera (Cádiz)
- Rubén Sancho Burgos, Alcalde de Arrúbal (La Rioja)
- Valentín González, Alcalde de As Pontes de García Rodríguez (A Coruña)
- Tomás Herrera, Alcalde de Castelnou (Teruel)
- Francisco Juan Abad, Alcalde de Escatrón (Zaragoza)
- Jennifer Miranda, Alcaldesa de Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife)
- Tomás Manuel Fernández, Alcalde de Ribera de Arriba (Asturias)
- Darío Moreno, Alcalde de Sagunto (Valencia)
- Juan Carlos Ruiz, Alcalde de San Roque (Cádiz)
- Assumpció Castellví, Alcaldesa de Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant (Tarragona)
- Jesús Hijosa, Alcalde de Villaseca de la Sagra (Toledo)

La **Plataforma de Recursos Humanos** de esPublico incorpora un nuevo recurso: **Formación especializada online sobre gestión de nóminas**



80 horas lectivas, entre los dos cursos



Duración de **30 días prorrogables** por cada curso



Adaptable al ritmo de cada alumno



Comunicación directa con los docentes para la resolución de dudas



Vídeos didácticos con los aspectos claves



Casos prácticos reales de los ayuntamientos



Video explicativo con los pasos para completar una nómina



Certificado acreditativo



ACCEDA AL CURSO

Estructura y cálculo de la nómina

- **Unidad didáctica 1:** Estructura de la nómina. Encabezado y datos generales.
- **Unidad didáctica 2:** Percepciones salariales y no salariales.
- **Unidad didáctica 3:** Determinación de las bases sujetas a cotización a la Seguridad Social y la base sujeta a retención del IRPF.
- **Unidad didáctica 4:** Deducciones.
- **Unidad didáctica 5:** Peculiaridades retributivas de algunos empleados públicos.
- **Unidad didáctica 6:** Supuestos prácticos.

Incidencia de la Incapacidad Temporal y otras situaciones en el cálculo de la nómina

- **Unidad didáctica 1:** Situaciones protegidas por la Seguridad Social.
- **Unidad didáctica 2:** Incapacidad Temporal.
- **Unidad didáctica 3:** Otras situaciones y permisos.
- **Unidad didáctica 4:** Supuestos prácticos.



ACCEDA AL CURSO



Alto Rendimiento Digital: becas para deportistas y gestores

La FEMP acogió la presentación de la segunda edición del programa Alto Rendimiento Digital consistente en becas en formación digital para deportistas y profesionales de la gestión en el ámbito local. En el acto, el Secretario General de la Federación, Luis Martínez-Sicluna, recordó que la mayor parte de las instalaciones deportivas de España “son de titularidad municipal”



Redacción

La sede de la FEMP fue el 17 de julio el escenario en el que se ha presentado la segunda edición de Alto Rendimiento Digital, un programa formativo en digitalización, innovación y tecnología para la comunidad deportiva organizado por la Asociación del Deporte Español (ADESP), que contempla 280 horas de formación en la Universidad pública Rey Juan Carlos, URJC, y conlleva una titulación universitaria de este centro.

Para la cobertura de esta formación entre los profesionales, gestores y técnicos deportivos locales, ADESP realiza una distribución de becas entre las Diputaciones Provinciales y la FEMP. Dichas becas cubren esta formación, que se realiza en un plazo de 16 semanas en modalidad síncrona y asíncrona. Alto Rendimiento Digital tiene como objetivo que deportistas, técnicos y otros profesionales vinculados al deporte, como los gestores y técnicos deportivos de las Entidades Locales, mejoren sus capacidades

En su intervención durante el acto de presentación, el Secretario General de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, se

refirió al modelo deportivo español como “*un modelo de éxito*”, recordó que la mayor parte de las instalaciones deportivas de nuestro país son de titularidad municipal y subrayó que para mantener este liderazgo “*es necesario que los técnicos profesionales en los municipios cuenten con la mejor capacitación, tanto física como digital*”.

Martínez-Sicluna destacó el rol de las Entidades Locales en el desarrollo y mantenimiento del ecosistema deportivo, y el papel de la FEMP como impulsora de los poderes públicos “*para la creación de herramientas y contextos que potencien la actividad deportiva*” como pilar de la calidad de vida.

En el acto también participaron el Presidente de ADESP, José Hidalgo; el Presidente de la Comisión de Deportes de la FEMP, Alejandro Navarro, Alcalde de Torrejón de Ardoz, y el Director de Investigación de Ciencias del Deporte de la Universidad Rey Juan Carlos, Alfonso Jiménez, entre otros.



Premio Ciudad Accesible 2025

El Premio Ciudad Accesible, organizado por la Comisión Europea en colaboración con el Foro Europeo de la Discapacidad, reconoce la acción local de las ciudades de la Unión Europea por ser más accesibles para las personas con discapacidad, porque la accesibilidad mejora la calidad de vida de todos pero es indispensable para más de 100 millones de ciudadanos con discapacidad que viven en el territorio de la Unión.



Redacción

Como se explica desde la Comisión, una ciudad es accesible cuando cualquier persona puede obtener información; usar el transporte; disfrutar de los espacios públicos o recorrer los edificios municipales y disfrutar de sus servicios. Para avanzar en este desafío, el ganador del Premio Ciudad Accesible recibirá 150.000 euros en metálico; el segundo premiado recibirá 120.000 y el tercero de 80.000 euros.

Además, el jurado puede decidir conceder hasta cinco «Menciones Especiales» a ciudades que hayan realizado una labor excepcional en un determinado ámbito clave de la accesibilidad. Este año, la Comisión Europea también tiene la intención de conceder una Mención Especial «Infraestructura Deportiva Accesible» a una ciudad que sirva de demostración por la manera de integrar la accesibilidad en sus infraestructuras deportivas.

El Premio Ciudad Accesible está abierto a todas las ciudades de la UE que tengan más de 50 000 habitantes y a las áreas urbanas compuestas por dos o más ciudades con una población combinada de más de 50 000 habitantes, si se encuentran en países de la UE que tengan menos de dos ciudades con más de 50 000 habitantes.

Proceso de selección

El proceso de selección se divide en dos fases: una preselección a nivel nacional y la selección final a nivel europeo. Los jurados nacionales de cada país preseleccionan un máximo de tres ciudades. Entre los candidatos preseleccionados,

el jurado europeo selecciona a los ganadores. Los jurados valoran las medidas adoptadas y planeadas en los ámbitos de entorno construido y espacios públicos, transportes, información, servicios públicos y muestras de infraestructura deportiva accesible (para la mención).

San Cristóbal de la Laguna, Premio Ciudad Accesible 2024

El Premio Ciudad Accesible 2024 recayó el año pasado en San Cristóbal de la Laguna (Tenerife). En el fallo del jurado se destacó que en esta localidad tinerfeña todos los vehículos y todas las estaciones de la red de tranvía de la ciudad son plenamente accesibles y el centro tiene señales acústicas en los semáforos y pavimento táctil para guiar a las personas con discapacidad visual.

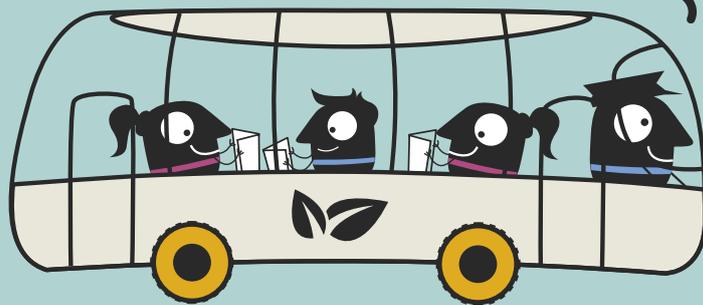
Además, en 2021, San Cristóbal de La Laguna puso en marcha el Punto Naranja, una instalación móvil dotada con recursos para ayudar a organizar eventos inclusivos y accesibles. Esta instalación ofrece intérpretes de lengua de signos, sistemas para eliminar el ruido, personal formado y materiales de lectura fácil.

Los esfuerzos de la ciudad también se ven reflejados en iniciativas como el Consejo de la Discapacidad, que involucra directamente a las personas con discapacidad en la toma de decisiones, o el Defensor del Pueblo para las personas con discapacidad.



Calendario

- 25 de junio de 2024: Apertura del concurso
- 10 de septiembre de 2024 a las 23:59 horas: Fecha límite de presentación de candidaturas
- Principios de noviembre de 2024: Anuncio de los finalistas
- 28-29 de noviembre de 2024: Anuncio del ganador, los finalistas y la mención o menciones especiales en la ceremonia de entrega de premios, durante la conferencia del Día Europeo de las Personas con Discapacidad.



Semana Europea de la Movilidad: ¡Combina y muévete!

Vuelve la Semana Europea de la Movilidad. Entre el 16 y el 22 de septiembre tendrá lugar esta campaña dirigida a sensibilizar, tanto a responsables políticos como a la ciudadanía, sobre los beneficios que tiene, tanto para la salud pública como para el medio ambiente, el uso de opciones más sostenibles como el transporte público, la bicicleta o los desplazamientos a pie.



Redacción

El tema elegido por la Comisión Europea para la campaña de este año es “**Espacio Público Compartido**”, mientras que el lema de la iniciativa sigue siendo “**¡Combina y muévete!**”. Con esto se destaca que el espacio público es un lugar donde las personas, las modalidades de transporte y las actividades confluyen; un lugar privilegiado para avanzar y lograr más equidad social, más seguridad vial, menos ruido y menos contaminación del aire. En definitiva, para conseguir una mejor calidad de vida.

Con esta idea, la Semana Europea de la Movilidad nos invita a decidir colectivamente “*cómo compartimos nuestro espacio público*” y “*a asegurarnos de que podemos movernos de forma segura y cómoda en un entorno agradable, especialmente para peatones y ciclistas*”. Para ser parte de estas jornadas, las Entidades Locales pueden registrarse en la web **registration.mobilityweek.eu** y dar cuenta de las actividades que realizarán para concienciar sobre la importancia de moverse “*combinando*”.

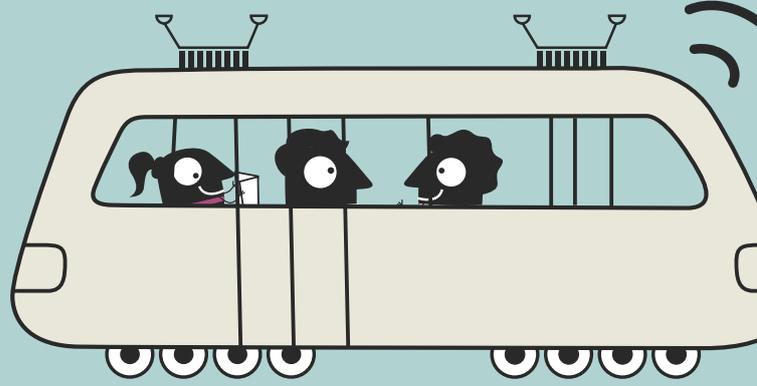
Además, la Comisión Europea quiere saber qué se hace en las ciudades de la Unión Europea para impulsar una movilidad más sostenible y humana; por ello, un año más, han lanzado el registro de las MobilityActions. Un listado de las acciones o medidas que durante todo el año mejoran la forma de moverse por los pueblos y ciudades; que provocan un cambio de comportamiento hacia una cultura de movilidad urbana sostenible. El registro, que ya cuenta con decenas de experiencias españolas, puede hacerse en el apartado MobilityActions de **mobilityweek.eu**.

En esta nueva edición se puede optar a dos galardones en el marco de la Semana Europea de la Movilidad:

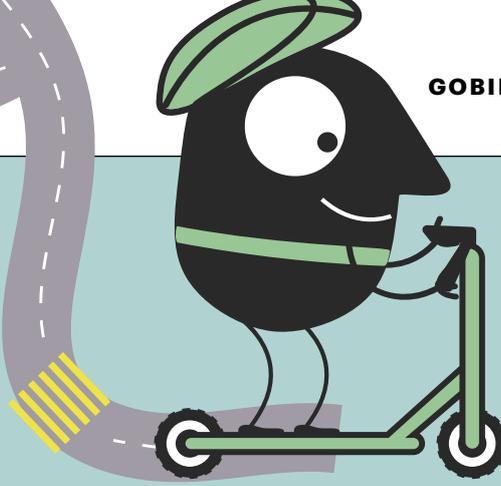
Premios de la Semana Europea de la Movilidad

Reconocen a las autoridades locales que hayan conseguido aumentar en mayor medida la concienciación y sensibilización en materia de movilidad sostenible durante la campaña (16-22 de septiembre). Para optar a estos premios, las autoridades locales deben haber remitido a la Coordinación Europea la **Carta de Adhesión** y cumplir los tres criterios de participación:

- Organizar una semana de actividades entre el 16 y el 22 de septiembre, con especial énfasis en la temática anual.
- Incorporar, al menos, una medida permanente.
- Organizar el Día Sin Coches, preferentemente el 22 de septiembre.



Los ganadores de los premios elegidos por un jurado independiente compuesto por expertos en transporte reciben como premio un vídeo editado por la Comisión en inglés y en su lengua nativa que resalta los logros conseguidos por el municipio. Además, ganadores y finalistas son promocionados a través de los distintos canales de la campaña.



Premio MOBILITYACTION

Este premio fue lanzado por la Comisión Europea en 2022 para premiar la excelencia en la gestión de la movilidad, incluidos los planes de movilidad, así como las medidas y estrategias que tengan un impacto notable en la movilidad sostenible.

El premio busca visibilizar a las MOBILITYACTIONS, que son soluciones de movilidad sostenible presentadas por organizaciones de la sociedad civil, empresas, instituciones educativas, iniciativas ciudadanas e instituciones durante todo el año.

España, líder en participación

España, desde hace muchos años, es uno de los países con mayor participación en la Semana Europea de la Movilidad. El año pasado, de los 3.351 municipios europeos participantes, 389 fueron españoles, y 219 de ellos implementaron medidas permanentes. Estas medidas permanentes son un criterio impulsado por la coordinación española desde el año 2001 para dar credibilidad y corresponsabilidad al proyecto.

Hay que destacar, como en otras ediciones, la participación de la sociedad civil, organizaciones sociales, instituciones y empresas, que realizan actividades (MobilityActions) relacionadas con la movilidad sostenible para concienciar sobre el beneficio individual y colectivo del cambio de comportamiento a la hora de elegir un modo de transporte sostenible. Las MobilityActions son una iniciativa que ha sido promovida por la coordinación española y difundida a toda Europa, y solo el año pasado se registraron 475 por parte de entidades españolas.



Apoyo a los equipos de vigilancia en las playas españolas

Desde el 15 de junio está activa oficialmente la Campaña de Salvamento y Socorrismo en las playas españolas, con el apoyo de la Federación Española de Municipios y Provincias. En esta vigésimo cuarta edición se han adherido más de 100 Ayuntamientos que, al igual que en años anteriores, cooperan para el correcto desarrollo de la Campaña de Salvamento y Socorrismo, garantizando así su buen funcionamiento.



Redacción

Gracias a la colaboración de Caser Grupo Helvetia, más de 470 playas repartidas por toda la geografía española y sus equipos del servicio de vigilancia y socorrismo, que suman más de 3.000 efectivos, han podido contar con diferentes materiales para poder llevar a cabo de una manera eficaz y profesional sus labores de vigilancia y socorrismo.

Además de los materiales que cada año se entregan -lonas de protección para conservar materiales en su interior, latas de rescate, sombrillas para protegerse del sol, banderas de señalización del puesto de vigilancia, banderas de señalización de punto accesible- se han añadido materiales nuevos que responden a las necesidades reales que se trasladan desde los Ayuntamientos. En la campaña anterior se entregaron banderas "prohibido baño" y "zona baño" a los municipios de Asturias donde la orografía y características particulares de sus playas hacen muy necesario este tipo de elementos que minimizan el riesgo de bañarse en zonas de mareas o corrientes. Como novedad en esta edición, y con el objetivo de cumplir con las medidas en materia de prevención de riesgos laborales para los socorristas en playas, se han incorporado carpas de tamaño 2x2 metros para ampliar la zona de sombra, proporcionando una mayor protección solar a los efectivos durante su jornada laboral. De idéntica manera este año, como novedad también, se han entregado sillas de PVC para hacer más confortable la estancia de los socorristas en los puntos de vigilancia, espacios habilitados y módulos de salvamento y socorrismo. Estas sillas son de gran versatilidad. La homogeneidad en la personalización de los materiales expuestos en



las playas es un factor crucial para la clara identificación e interpretación de los mismos por los usuarios. Gracias a esta Campaña, más de 470 playas a nivel nacional comparten la misma identidad gráfica en los materiales, y los efectivos van uniformados correctamente, identificándose según la institución encargada del servicio de salvamento y socorrismo; Protección Civil, Cruz Roja Española y SEPA, o uniformidades genéricas para las diferentes empresas privadas.

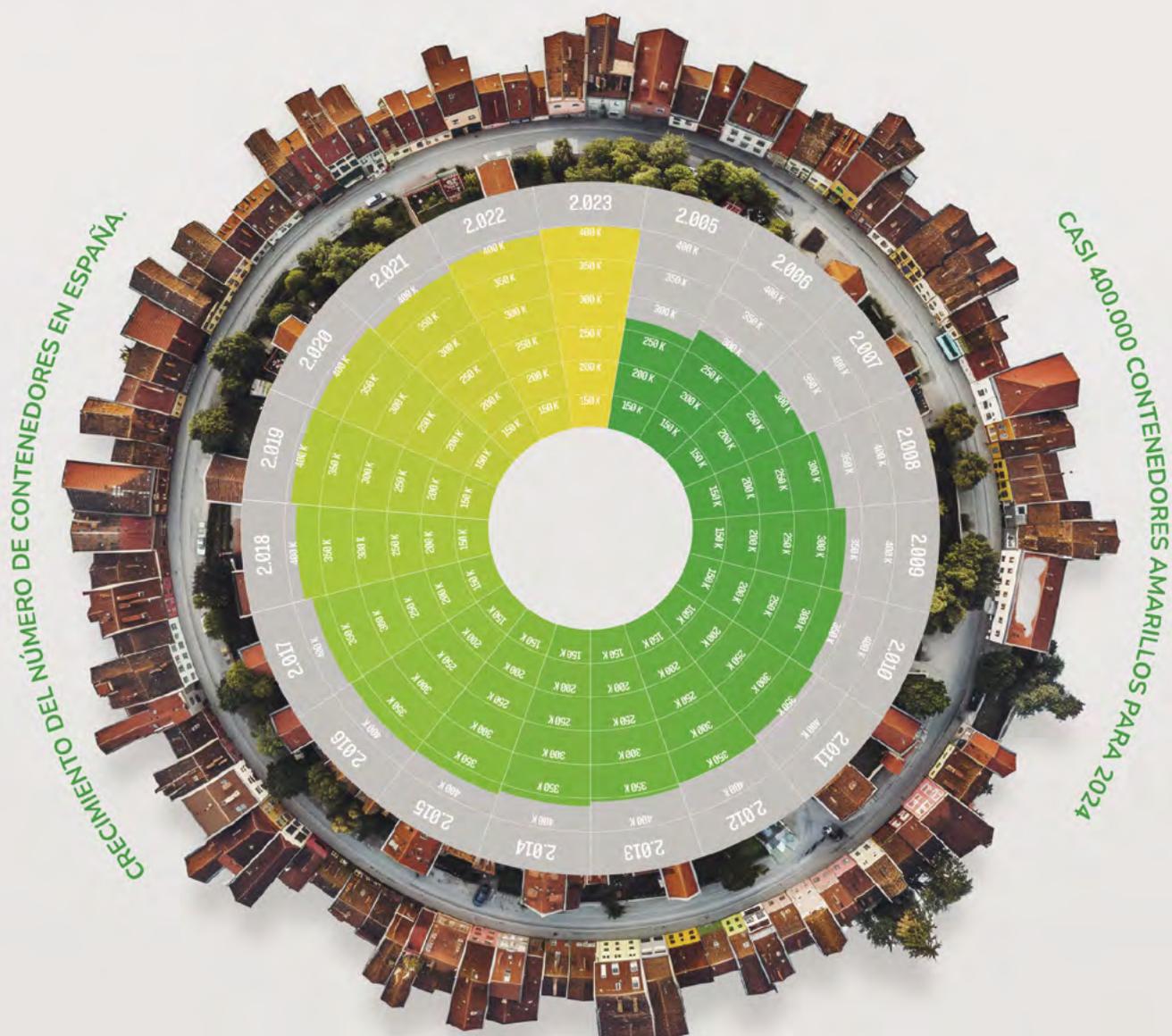
Todos estos materiales han sido solicitados por el centenar de Ayuntamientos adheridos y, siguiendo sus indicaciones y necesidades, han sido entregados sin coste alguno para ellos. Esto representa un importante ahorro para los mismos permitiendo que los recursos económicos se destinen a otros fines como, por ejemplo, la mejora de otros servicios en las playas.



Tanto la Federación Española de Municipios y Provincias como Caser Grupo Helvetia agradecen la colaboración de todos los Ayuntamientos ya que los Gobiernos Locales cooperan para el correcto desarrollo de la Campaña, al encargarse de asegurar la colocación y utilización diaria de los materiales durante el transcurso de la misma (15 de junio - 15 de septiembre), de su correcto mantenimiento y posterior custodia cuando ésta finaliza y desean que esta vigésima cuarta edición se siga desarrollando con idéntico éxito a las ediciones anteriores. Además, se anima a todos aquellos municipios que no han participado en esta edición a que lo hagan en futuras ediciones para que puedan beneficiarse de las numerosas ventajas que ofrece esta campaña.



PARA ESTAR EN LA ECONOMÍA CIRCULAR, TU EMPRESA TIENE QUE ESTAR EN ECOEMBEES.



LLEVAMOS 25 AÑOS IMPULSANDO LA ECONOMÍA CIRCULAR A TRAVÉS DEL RECICLAJE

La normativa ambiental obliga a las empresas que ponen envases en el mercado a responsabilizarse de su reciclaje. Y no hay mejor manera de hacerlo que de la mano de Ecoembes, porque junto a millones de ciudadanos, administraciones públicas y miles de empresas llevamos 25 años impulsando la circularidad de los envases. Seguimos trabajando por un futuro sin residuos.





AMEIS Asociación de Mujeres
Escritoras e Ilustradoras

De búsquedas, mat

Un relato corto y dos poemas son los textos que las creadoras Ana Grandal abre la puerta a maternidades diversas, y, con su relato, narra el encuentro. Sara Medina habla de la niebla y de la paradoja de la luz mirando.

VACÍO

Ella huyó de los neones y de las farolas insomnes de su ciudad natal en cuanto se le presentó la oportunidad. Probó suerte en una capital de provincia. No funcionó: las vidas de sus habitantes seguían enmarcadas en un luminoso escaparate de edificios y calles. Su siguiente paso fue trasladarse a un pueblo de montaña. Tampoco duró mucho allí. Detrás de cada línea del horizonte asomaban, como abanicos de luz, los resplandores de otros pueblos. Recogió sus bártulos y decidió que lo mejor sería marcharse a una isla, cuanto más diminuta, mejor. Allí le aguardaba una sorpresa que se sumó a su frustración. El terreno, aunque escaso, era suficiente para apresar el viento cargado de humedad, que formaba unas nubes gordezuelas que jamás se disipaban. Decidida a todo, saltó a otro continente, donde halló lo que buscaba. En el desierto, al fin, pudo alzar su mirada a la noche, no para ahogarse en el abismo de un espacio negro y vacío que le hace boquear de angustia y atormenta sus sueños, sino para contemplar el abigarrado tapiz de las estrellas, tantas como mundos probables, tantas como rumbos posibles para traspasar los límites de nuestra estrecha vida.

Ana Grandal

Si cerca hubiese un mar (Editorial Las Lolos, 2023)



ANA GRANDAL (Madrid, 1969) es traductora científica. Ha sido finalista del XXXII Premio Ana María Matute de Relato (2020). En Amargord Ediciones publica la trilogía *Destroyer* de microrrelato [Te amo, *destrúyeme* (2015), *Hola, te quiero, ya no, adiós* (2017) y *Microsexo* (2019)]. Acaba de publicar el libro de relatos *Contramater* (Extravertida Editorial, 2024), una incisiva colección de relatos donde la autora explora el ideal de la

maternidad desde perspectivas que desafían las convenciones sociales y cuestionan los roles tradicionales. Desde mujeres que anhelan ser madres, pero se enfrentan a la incapacidad de concebir, hasta aquellas que desafían la noción de que la maternidad debe ser su único propósito en la vida, cada historia nos sumerge en las profundidades del amor maternal y filial, la identidad femenina y las expectativas sociales. <https://anagrandal.com/>

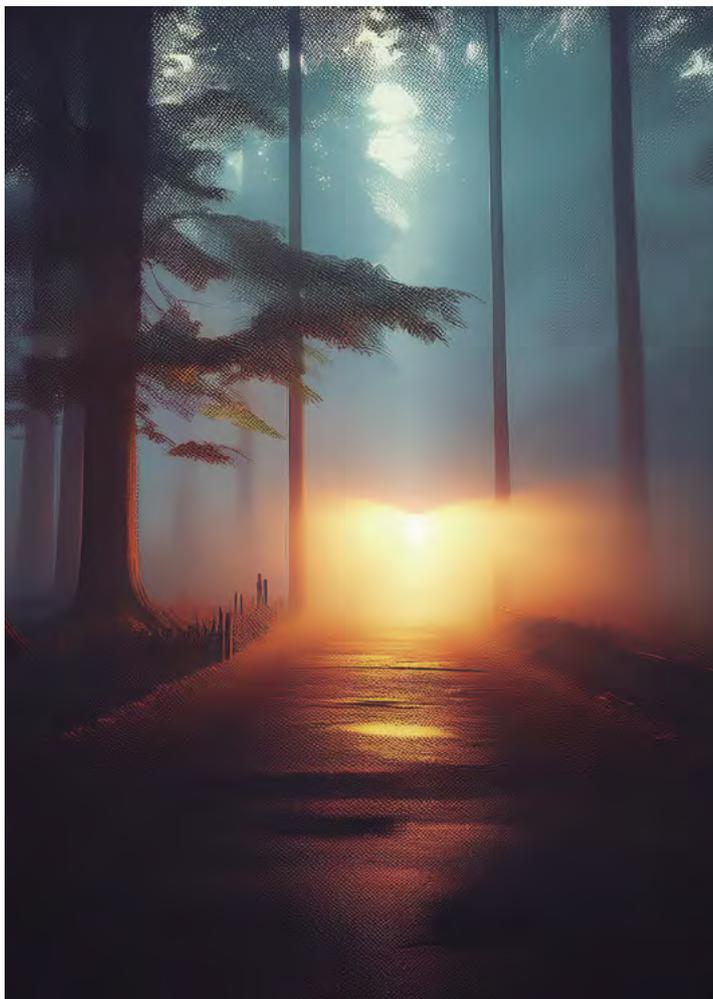
A los hijos no nacidos,
a los muertos sin ser,
a la esperanza inconclusa,
al futuro devorado,
al latido hueco,
a las lágrimas sin nombre,
a la nostalgia errónea,
al dolor sorprendido,
a la calidez interrumpida,
a la flor congelada,
a los sueños corruptos
y al trono vacío.
A los hijos no nacidos,
que me dejasteis sola
sin haberos conocido.

Poema que abre el libro de cuentos
Contramater (Extravertida Editorial, 2024)

Ana Grandal

ernidades y nieblas

Grandal y Sara Medina traen a esta edición de Carta Local. Grandal, con su poema, camino emprendido en la búsqueda de aquello que se reconoce cuando al fin se ve, al atravesar el agua en suspensión, la hacer arder a los ojos de quien la está



FRAGILIDAD APARENTE

Se dice que la neblina
es algo fría.

Pero si la niebla
refracta la luz
en las partículas de agua
en suspensión,

qué torpeza es no entender
que una vez que la luz
atraviesa la caligine,
penetra en ella,
aunque sea un instante.

Y se produce el milagro.

La luz desde dentro
ilumina lo nebuloso
y toda vulnerabilidad.

La luz es capaz entonces,
de hacer a la niebla arder.

Sara Medina

(De la antología colectiva *Si cerca hubiese un mar*,
Las Lolas, 2023)



SARA MEDINA ÁLVAREZ nació en Madrid. Poeta y dramaturga, participa habitualmente en diferentes recitales de poesía. Es autora del poemario *Como arderá la niebla*, publicado en 2015. Además, sus poemas se recogen en diversas antologías y revistas literarias y en la XXVI selección de Voces Nuevas, mientras que algunos de sus cuentos se reúnen en la Editorial Torreozas y en Ediciones Gens. Ha resultado finalista en numerosos concursos literarios como el XXVII Premio Ana María Matute de Relato. Ha colaborado junto con Ramón Mañes en la primera traducción al castellano de las poesías de la Premio Nobel Elfriede Jelinek.

En Torrevieja se cantan habaneras

El tráfico marítimo entre Torrevieja y Cuba movió mercancías de todo tipo entre España y América; y más allá de la actividad comercial, en esas travesías viajaron a lo largo de los siglos XIX y XX músicas y danzas, algunas de las cuales arraigaron de manera especial en el lado español. Desde Torrevieja, su Cronista Oficial habla del arraigo de las Habaneras en el municipio alicantino, donde la ficción cobraron protagonismo con un certamen anual que cumple ya su septuagésima edición.



Por Francisco Sala Aniorte

Cronista Oficial de Torrevieja (Alicante)

Miembro de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO)

El folclore de unos pueblos se nutre, muchas veces, del folclore de otros, mediante la importación y exportación como si se tratara de cualquier producto alimenticio. Y es que, cuando nos agrada, por ejemplo, la piña americana, no dejamos de comerla y, si podemos, la adaptamos a nuestro clima, como pasó con la patata.

El alimento espiritual de la música y la danza, también presentan ese fenómeno, dando al predominio de las sambas, los corridos mejicanos, la Lambada, el 'Reggaeton', el 'Quadrado' y el 'Surra de Bunda', alternando con sevillanas, soleares y flamenquerías.

Los primeros veleros torrevejenses que hicieron la carrera a América tardaban hasta tres meses para llegar a Cuba, su cargamento estaba formado en la mayoría de las veces por toneladas de sal de Torrevieja y de la teja plana alicantina.

De aquellas largas travesías realizadas por veleros de Torrevieja me hablaba Gregorio Martínez, "el Anacleto", antiguo grumete-marinero enrolado en el bergantín-goleta "Clotilde", capitaneado por Eduardo Sala Saura, en una de sus travesías a trasatlánticas a Cuba. Recordaba Gregorio sus pesares en aquellos largos días sin tierra y; comentaba sin ninguna nostalgia posterior; que en cuanto pudo desembarcar, se dedicó a trabajar como pintor de brocha gorda, primero en Melilla y después en Torrevieja, sin olvidar su etapa marinera que rememoraba siempre cantando habaneras y construyendo modelos y miniaturas de los barcos de su época.

Otro antiguo marinero nacido en Torrevieja a finales del siglo XIX, José Rodríguez Sala, alias "el Sandalio", explicó con detalle aquella vida en la mar.

"El gusto de verse tanto tiempo por el mar grande y profundo parece más bien de pena y amargura que de satisfacción; entraba y salía de guardia cada cuatro horas, oyendo el repique de la campana de popa cada dos horas, relevo de timón, recogida de palos todas las tardes desde las cuatro a las seis, limpieza, pintar, hacer cajeta y mojetes, hacer meollar, limpiar las luces de situación, compás y albergues; y siempre las mismas caras ante la vista. Una vida aburrida para los marineros, al pasarse los días sin ver tierra, ni aún barco, y siempre solos".

Al llegar a los puertos caribeños, generalmente a La Habana, Manzanillo y Santiago, los trabajadores mulatos, hacían en el muelle en que estaban los barcos atracados la desestiba del barco.

Los fletes ofrecidos en Santiago de Cuba eran generalmente de azúcar y cacao, mientras que en Manzanillo lo eran de madera de cedro y caoba, haciéndose la carga por medio

de balsas de veinte o treinta piezas cada una y desde el costado del barco se iba enganchando y subiéndolo una a una a la bodega. Tenía Manzanillo un muelle de madera y una fábrica aserradora, donde los barcos hacían la aguada con barriles que con un bote se transportaban a bordo.

En aquellos lugares cubanos los marineros torrevejenses solían degustar la manzana de rosa, frutas con color y olor a flores pero sin gusto al paladar; la piña, el mango, la sandía y el coco; también se tomaba su jugo en refresco con hielo. Antes de zarpar de regreso a España, además de los víveres necesarios para el barco, los marineros solían comprar guayaba, realea, paquetes de cigarrillos "Henri Clay", junto con picadura de tabaco "Partagás" y "Competidora".



Ilustración de Josep M. Prim en el libro "Álbum de Habaneras", de Xavier Montsalvage/colección de F. Sala Aniorte

En los primeros años del siglo XX, salieron barcos de Torrevejea para América en distintos rumbos: el bergantín-goleta "Joven Pura", para Santiago de Cuba y Manzanillo; en bergantín-goleta "Joaquina", para Santacruz; la polacra-goleta "Hernán Cortes" para Manzanillo; el pailebote "Carmen Flores", para La Habana; el pailebote "Salinero", para Buenos Aires; y el pailebote "Parodi Hermanos", para Veracruz, al bergantín-goleta "Clotilde", a La Habana; y el bergantín-goleta "Viajero", a Manzanillo.



La Masa Coral Salinas de Torrevejea en el tornavoz del Certamen de Habaneras. / Foto de M. Vera

Manzanillo fue el puerto de más movimiento de barcos torrevejenses llegados a Cuba. También se llegaba desde las costas levantinas a algunos puertos de Estados Unidos en los que cargaban madera barcos de Torrevejea; entre ellos lo fueron Nueva Orleans, Cayo Hueso, Miami, Florida y Boston.

Las habaneras solamente se cantaban y bailaban en las cantinas y lupanares cercanos a los cuarteles y a los puertos. Años más tarde, llegaron los "onestep", "twosteps" y "foxtrops", que hicieron olvidar las danzas habaneras desbancadas por la rumba, agitada, lasciva y primitiva. Pero aquellas coplas cadenciosas que cruzaron el Atlántico ya habían echado raíces en España, en Torrevejea a través de las compañías de zarzuelas los marineros que hacían la ruta de las Américas, sirviendo como tonadillas de serenatas y canciones de cuna.

Y llegamos a 1955, año del inicio de la andadura del Certamen de habaneras de Torrevejea. La ciudad estaba formada por casas de planta baja con fachadas mezcladas con colores blanco y ocre, era un lugar tranquilo que se miraba en el manso mar que le rodea y por cuyas aguas, en tiempos todavía más anteriores, habían navegado veloces barcos veleros, camino de las américas y como punto principal de aquellas, Cuba, la bella isla tropical a donde llegaron algunos de sus marineros con sus canciones que allí se transformaron, con el lánguido deje de las prietas criollas, en esas habaneras que todos conocemos y que se cantaban en las casitas junto al mar.

Los pocos torrevejenses que surcaron las aguas del Atlántico y otros muchos a los que les gustaba aquellas zarzuelas plagadas de picantes y socarronas habaneras, dejaron en sus descendientes de los años

cincuenta del pasado siglo, que todavía cosían las redes y embreaban velas para las barcas que se mecían en la orilla del Mediterráneo, unas canciones que todavía hoy se cantan y hacen que todos los veranos se reúnan la población -desde hace setenta años- corales de los cinco continentes.

En el mes de marzo de 1955, se dieron noticias de que el I Certamen de Habaneras se internacionalizaría por la participación de varias naciones hispanoamericanas, según noticias

que publicaron importantes rotativos de la América de habla española.

La revolución castrista cubana y al régimen franquista en España no impidieron que, desde aquel verano de 1955, ininterrumpidamente hayan ondeado, la bandera cubana junto a la española en el recinto de celebración de los certámenes de habaneras, pese a los cambios políticos, allí y aquí, siempre fue así, aunque intentaran, en 1979, arriar ese símbolo del país antillano.

Fue un veinte de agosto, cuando alrededor de mil personas asistieron a un acto que se celebró en las Eras de la Sal. De los que allí acudieron, un diez por ciento eran de Torrevejea. Hubo discrepancias entre los asistentes en cuanto a una fotografía de Franco que figuraba en el escenario junto otra de José Antonio. Hubo quien intentó arriar la bandera cubana que figuraba, como siempre lo había hecho desde 1955,

simétricamente a la española, pero el delegado del recinto, Tomás Boj Andreu, se opuso rotundamente a que la bandera que representa al pueblo cubano fuese retirada.

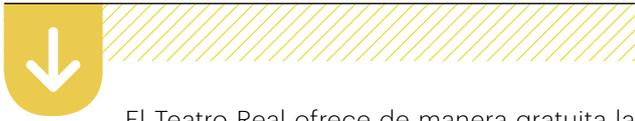
Este hecho dio motivo para que fuese la noticia recogida en todos los medios de comunicación del país y hasta la conocida revista de humor 'El Papus', le dedicara varias páginas.

Este año 2024 se celebra el **70 Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía**, cerca de su puerto y su mar de donde en otras épocas salieron barcos veleros para Cuba y América, llevando en sus panzudas entrañas, tejas, ladrillos rojizos de Alicante y blanca sal, y trayendo de regreso a España maderas preciosas y especias, Cuba, fue meta de la mayoría de los viajes de estas naves.



Portada del diario ABC del 15 de agosto de 1958 dedicada al Certamen Nacional de Habaneras de Torrevejea. / Colección de F. Sala Aniorte

Vuelve la Semana de la Ópera



El Teatro Real ofrece de manera gratuita la señal en directo de la ópera inaugural de su temporada: la romántica *"Adriana Lecouvreur"*, de Francesco Cilea, que tendrá lugar el 28 de septiembre a las 19:30 horas.

Desde su creación, la Semana de la Ópera se ha consolidado como uno de los grandes proyectos del Real dentro de su vocación como ópera nacional de referencia y con el objetivo de acercar la ópera a todos los ciudadanos de toda la geografía española gracias a las nuevas tecnologías.

El Teatro cede la señal de forma gratuita para que la puedan disfrutar todos los ciudadanos, en instituciones, centros culturales y artísticos de toda España, además de en pantallas situadas en calles, plazas y otros lugares públicos.

La retransmisión es en alta definición y podrá recibirse por Internet. La emisión precisará de conexión dedicada de banda ancha de al menos 20Mbps (preferiblemente fibra óptica) y un ordenador con potencia para reproducir vídeo en alta definición. Las inscripciones se pueden realizar hasta el 22 de septiembre.



Hacia un incremento de la digitalización de las ciudades y regiones españolas



La FEMP, como miembro de la Red de Comunidades Inteligentes, la red de redes avalada por la Comisión Europea (CE), comparte la meta de concienciar en materia de Territorios Inteligentes para facilitar el proceso de transformación digital y mejorar su conectividad y eficiencia operativa en un mundo cada vez más digital. Por ello, en línea con la iniciativa de la Comisión Europea *"Incrementar la concienciación sobre digitalización y preparar a las comunidades de la CE"*, impulsa el evento 'Hacia un incremento de la digitalización de las ciudades y regiones españolas'.

La cita tendrá lugar el 18 de septiembre de 2024 en el Palacio de Congresos de Madrid, en IFEMA, gracias al apoyo del Ayuntamiento de Madrid. Su objetivo es concienciar y mejorar la preparación de las ciudades y regiones europeas que se encuentran al inicio o en los primeros pasos hacia su transición verde y digital.



Las Ciudades Patrimonio celebran el 30 aniversario con apertura nocturna de monumentos



El sábado 14 de septiembre las quince ciudades españolas Patrimonio de la Humanidad conmemorarán su 30 aniversario abriendo sus monumentos más emblemáticos en horario nocturno y con la celebración de múltiples actividades para ofrecer una experiencia llena de arte, cultura y tradición para ciudadanos y visitantes de todas las edades.

La Presidenta del Grupo de Ciudades Patrimonio y Alcaldesa de Santiago de Compostela, Goretti Sanmartín, considera que 'La Noche del Patrimonio' es *"el mayor evento cultural"* que se celebra de forma simultánea en quince ciudades históricas



de España: *"Es la mejor representación de la singularidad de nuestros monumentos, de nuestro arte y de nuestras tradiciones, al tiempo que proyecta esta diversidad y riqueza cultural en todo el mundo"*, ha dicho. El programa estará estructurado en tres secciones, comunes a las 15 ciudades españolas Patrimonio de la Humanidad:

'Vive Patrimonio', en lo que será una gran oferta cultural y de ocio que se repartirá por los cascos históricos de esas urbes; 'Abierto Patrimonio', que permitirá a los visitantes acceder a los monumentos y espacios culturales; y 'Escena Patrimonio', el festival y plataforma de creación para la danza en espacios patrimoniales.

Talento y oportunidades de negocio en la Galicia rural



“En la Galicia rural hay oportunidades de negocio y es posible atraer y retener el talento en los pueblos. Para conseguirlo, es necesario apoyarse en las entidades que trabajan sobre el terreno porque cuentan con los conocimientos para llegar donde otros no llegan”. Esta es la principal conclusión del Foro ‘Desafíos y oportunidades de la España rural: Galicia’, organizado en Santiago de Compostela por Fundación MAPFRE en colaboración con la Xunta de Galicia y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Con el objetivo de abordar las claves que impulsarán el desarrollo del entorno rural, la FEMP apoyó este encuentro donde se abordaron dos ejes fundamentales: por un lado, el empleo, y, por otro, la atención a los colectivos vulnerables en el ámbito rural. A la jornada acudieron autoridades, como el Vocal de la Junta de Gobierno de la

FEMP y Alcalde de Vedra, Carlos Martínez Carrillo, quien aportó la perspectiva de las Entidades Locales y destacó la capacidad que sólo da la cercanía para conocer el territorio. Además, aseguró que *“Europa es consciente de que su ámbito rural es parte fundamental”* y *“que tiene un futuro prometedor si se ponen los medios económicos y se establecen políticas que apuesten por él”.*

Este Foro ha sido el primero en el marco de colaboración entre la Fundación Mapfre y la FEMP para *“analizar la problemática de las zonas rurales y plantear posibles soluciones mediante debate público entre los diferentes agentes sociales”.* Ambos organismos, como señalaron en el momento de la firma del acuerdo, coinciden en la importancia de analizar la realidad de la despoblación en el entorno rural en todas las regiones de nuestro país y en plantear posibles soluciones para mejorar el arraigo.



La Semana Europea del Deporte 2024 en septiembre



La Semana Europea del Deporte (SED), iniciativa de la Comisión Europea para combatir el sedentarismo y fomentar la práctica de la actividad física, se volverá a celebrar del 23 al 30 de septiembre de forma simultánea en todos los Estados miembros de la Unión Europea.

El objetivo de esta iniciativa es implicar a todos los estamentos sociales para que realicen acciones que promuevan la actividad física y la práctica del deporte entre la población.

En esta edición de 2024, año olímpico, se busca superar los registros de participación y de actividades promovidas por las entidades relacionadas con el deporte en la lucha contra la obesidad derivada del sedentarismo creciente

y los malos hábitos de consumo, a favor de una vida saludable basada en el ejercicio físico y la alimentación adecuada, y también poniendo de relieve los valores positivos que el deporte puede promover en la sostenibilidad y la inclusión de grupos de población vulnerable.

El Consejo Superior de Deportes dará un reconocimiento a la participación destacada en la décima edición de la SED a la Comunidad Autónoma y los municipios de España más activos.





Vías Verdes para el otoño

Llega septiembre, se acaban las vacaciones, las miramos con nostalgia y deseamos volver a disfrutar, hacer planes y volver a recargar pilas para volver a las rutinas con un cuerpo y ánimo diferente. Las Vías Verdes son uno de esos planes perfectos para disfrutar con amigos, en pareja o en familia descubriendo España – cultura, naturaleza, gastronomía e historia ferroviaria - y sus rincones mientras se práctica el “slow cycling” y se experimentan vías verdes. Lo primero coger el mapa de Vías Verdes de España y buscar el destino... para volver a planificar nuevas escapadas de otoño.



Texto y fotos: Fundación de los Ferrocarriles Españoles

Recorre y evoca cada uno de los elementos ferroviarios que describen las Vías Verdes. Túneles, viaductos y estaciones en cualquiera de sus 138 itinerarios repartidos por toda España. Los hay en la costa, en la montaña, en el interior, de larga o corta longitud... tan solo hay que elegir y marcar en el mapa para después ir y recorrerlas.

Proponemos “las 5” para nuevas escapadas de fin de semana y puentes de otoño:

Vía Verde Montes de Hierro. Euskadi.

Explorando el paisaje minero de las Encartaciones. La Vía Verde Montes de Hierro situada en la comarca de Enkarterri y Zona Minera es un recorrido por las entrañas de la historia minera de Bizkaia, porque el hierro modeló durante siglos el paisaje, la vida y el carácter de esta tierra, antes de que la alquimia del Guggenheim la vistiera de reluciente titanio.

¿Qué mejor plan que salir del gran Bilbao para recorrer una zona fresca de montes y terminar si aún hace buen tiempo con un chapuzón en la playa de La Arena, o descansando frente a los acantilados del paseo de Itsasur?

Vía Verde Compostela – Tambre – Lengüelle. Galicia.

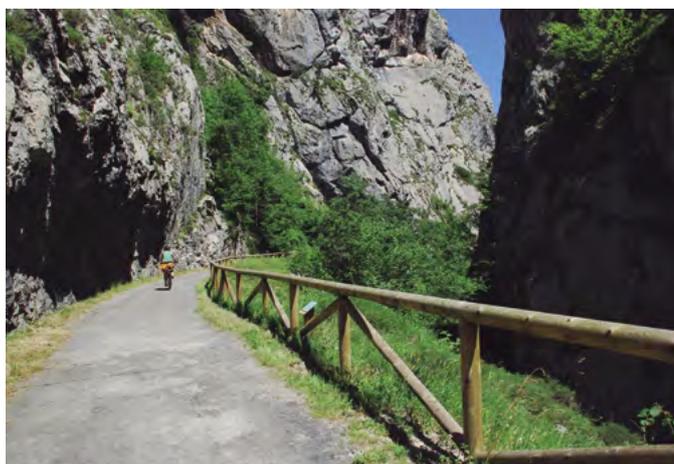
La más larga de Galicia. Discurre por 26,67 km del antiguo ferrocarril en la provincia de A Coruña entre Oroso y



Cerceda. La Diputación de A Coruña junto con los cuatro ayuntamientos (Oroso, Ordes, Tordoia y Cerceda) han sido los impulsores de hacer realidad esta vía verde, una ruta que promete convertirse en el itinerario de referencia en Galicia. Un refrescante paseo junto a los cantarines ríos Tambre y Lengüelle que regala lugares mágicos y estaciones con nuevos usos turísticos donde parar y reponer fuerzas.

Camino Natural Vía Verde de la Senda del Oso. Asturias.

La Senda del Oso nos invita a un viaje por la montaña y por la esencia de la Asturias más natural entre frescos bosques de robles, castaños, ríos y el embalse de Valdemurio, donde disfrutar también de las piraguas y esa singularidad rústica de lugares llenos de autenticidad. Una Vía Verde que no deja a nadie indiferente.



Vía Verde del Tajuña. Comunidad de Madrid

Por el dulce camino de trenes remolacheros. Esta Vía Verde, que discurre junto al río del mismo nombre en la Comunidad de Madrid y que se interna en tierras de Guadalajara por un agradable paisaje de vegas, monte bajo y finalmente cultivos de secano. Es muy fácil de seguir, ya que toda ella en la parte madrileña cuenta con un firme de asfalto rojizo. Esta crucial pista que acercará pueblos de ricas tradiciones, nos servirá de referencia para no perdernos durante toda la ruta. Su conexión con el antiguo FC de los 40 Días nos regala unos cuantos kilómetros más de ruta hasta Estremera. Destacamos la posibilidad de llegar en metro hasta la estación de Arganda para iniciar la ruta, el museo del ferrocarril de Arganda y estación de Ambite con su pequeño centro de interpretación, piscina y punto de alquiler de bicicletas y triciclos.

Camino Natural Vía Verde FC Baeza – Utiel (tramo Alcaraz). Castilla – La Mancha:

De la infinita llanura albaceteña a la villa de Alcaraz. El ferrocarril que debía unir las localidades de Baeza (Jaén) y Utiel (Valencia), que nunca llegó a terminarse, estaba llamado a recorrer múltiples y muy diferentes territorios. Una ruta de cambiantes paisajes. Su recorrido primero nos lleva a surcar

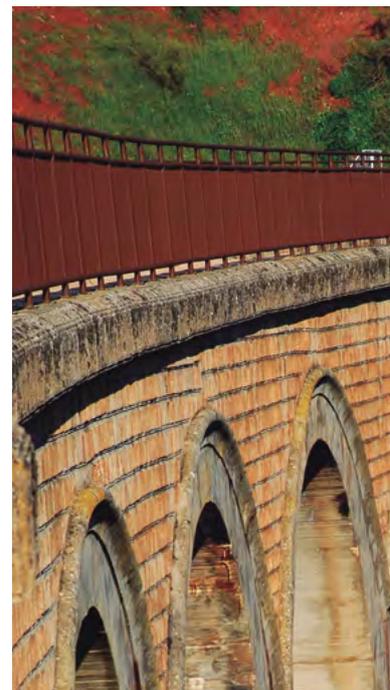


A la hora de preparar tu viaje, muy recomendable:

- La App. "Vías Verdes y Red Natura 2000".
- El folleto del "Programa Vías Verdes españolas" (enero 2024).
- La web www.viasverdes.com imprescindible.
- Si lo prefieres busca tu ruta en Wikiloc.
- ¿Eres más de podcast? Escucha Vias Verdes en nuestro canal de Ivoox, Spotify o Radio Viajera.
- Empresas que se encargan de todo como Kolotrip, Via Bike, Mediterranean Bike Tours o Rutas Pangea en la sección web de Viajes Organizados.
- Y sobre todo... Ilusión y ganas por conocer la tradición ferroviaria al aire libre.

Y ahora que ya lo tienes todo, prepárate y busca tu Vía Verde para estas próximas escapadas de otoño.

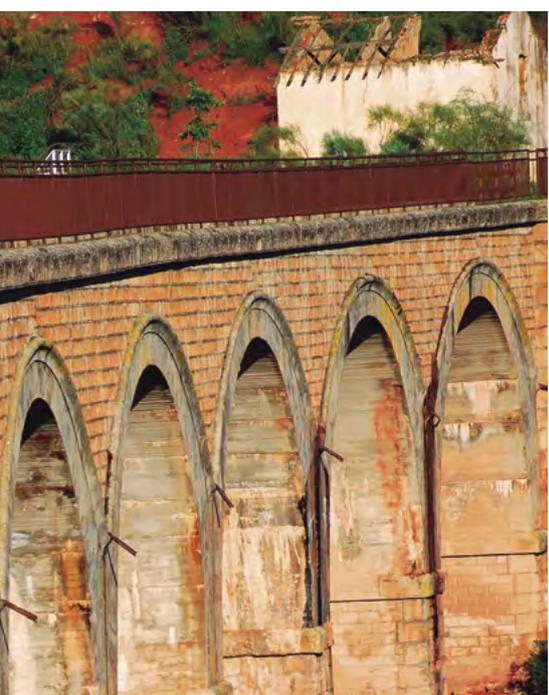
¡Vive la Vía! #ExperimentaVV





la llanura albaceteña. Madruga y pilla con la fresca este tramo para recorrer un terreno homogéneo y agrícola que nos lleva después a sumergirnos en la cuenca del río Jardín, espacio de tránsito hacia un terreno abrupto y montañés que culmina en la sierra de Alcaraz donde pasar noches frescas bajo cielos estrellados y en una localidad que tiene mucho que ofrecer. Y si te has quedado con ganas de más, existe otro tramo en Reolid que se adentra hacia tierras jienenses al que bien vale dedicarle otra jornada.

... y ya sabes que tienes muchas vías verdes más. Escoge a tu gusto.



Lanzamiento del proyecto Experimenta Vías Verdes de España

El 4 de julio tuvo lugar la reunión de lanzamiento y coordinación de socios del proyecto "Experimenta Vías Verdes de España", proyecto elegido en el Programa Experiencias Turismo España del Ministerio de Industria y Turismo y liderado por la Fundación de los Ferrocarriles Españoles.

La puesta en marcha de 10 líneas de acción, aspectos sobre la gestión, comunicación, cronograma, presupuestos y otros temas de coordinación fueron los asuntos que se expusieron en la reunión interna de lanzamiento de socios el pasado 4 de julio en el Palacio de Fernán Núñez, sede de la FFE.

1. Fortalecimiento de las **Vías Verdes supra-autonómicas** y las redes de vías verdes.
2. Avanzando en intermodalidad: Desarrollo de **2 proyectos piloto de la Experiencia "Tren + Vía Verde"** y otros productos de acceso en transporte público
3. Equipamientos turísticos en las **estaciones ferroviarias de las Vías Verdes** como servicios de proximidad y de km 0
4. Diagnóstico de las principales necesidades de **Accesibilidad en Vías Verdes** y puesta en valor de itinerarios y oferta de **experiencias accesibles** para todas las personas.
5. Creación de un **Observatorio de "Vías Verdes"**.
6. Creación de un **market place de actividades y servicios** del entorno de la Experiencia Vías Verdes.
7. Versión en **idiomas de la web de vías verdes en inglés y francés**.
8. Nuevo **material divulgativo de marketing digital** en idiomas.
9. Creación de nuevas Experiencias Vías Verdes: **"Gran Tour por las vías verdes españolas"** y **"Pasaporte Digital de Vías Verdes"**.
10. Gestión y Coordinación, incluyendo una **Conferencia Final** de presentación de resultados.

A la reunión, convocada por la gerencia de vías verdes de la Fundación como socio coordinador, acudieron representantes de Impulsa Igualdad; de la Asociación Vías Verdes de Andalucía; del Consorcio de las Vías Verdes de la Región de Murcia y del Instituto de Turismo de la Región de Murcia; del Consorcio Vías Verdes de Girona y de la Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura. Por parte de las empresas -uno de los grandes valores de este grupo de trabajo para la consecución de los objetivos y resultados-, acudieron los responsables de Rutas Pangea, Turismo Vivencial, Mediterranean Bike Tours (Ruralgimia) y de la Asociación de Empresarios de la Vía Verde del Aceite.

El programa ETE, acrónimo de Experiencias Turismo España es una iniciativa incluida dentro del Plan de Modernización y Competitividad del sector turístico que se financia con los fondos Next Generation de la EU a través del Ministerio de Industria y Turismo. Esta iniciativa busca apoyar a las redes de actores públicos y privados que, distribuidos por todo el territorio nacional, trabajan sobre experiencias comunes.

agenda

SEPTIEMBRE 2024

Hacia un incremento de la digitalización de las ciudades y regiones españolas

Madrid, 18 de septiembre de 2024

Organiza:
FEMP

Sinopsis:

El objetivo de esta sesión de difusión es concienciar e intentar facilitar el proceso de transformación digital, así como mejorar la conectividad y eficiencia operativa de las comunidades europeas en un mundo cada vez más digital. La jornada contará con sesiones de formación para interactuar con las ciudades y comunidades españolas, y así mejorar la concienciación y la preparación de éstas en su viaje hacia la transición digital y sostenible.



Living-in.EU
www.living-in.eu



04. Congreso Smart City

Madrid, 19 y 20 de septiembre de 2024

Organiza:
RECI

Sinopsis:

El IV Congreso Smart City RECI es un evento que reúne a las 130 ciudades que componen la Red Española de Ciudades Inteligentes, junto con entidades públicas del Gobierno Central y de la Comisión Europea y todos los agentes del sector, en un espacio de colaboración donde poner en común las tendencias, buenas prácticas y retos que presentan las ciudades inteligentes.



RECI
www.reddecidadesinteligentes.es



Greencities & S-Moving, Urban Intelligence And Smart Mobility

Málaga, 24 y 25 de septiembre de 2024

Organiza:
FYCMA

Sinopsis:

Greencities & S-Moving reúnen a los principales agentes implicados en la construcción de ciudades inteligentes y sostenibles, así como a los actores públicos y privados que trabajan en el desarrollo presente y futuro de la movilidad inteligente y sostenible, actuando como punto de encuentro de referencia anual para empresas, instituciones, administraciones públicas y profesionales de estos sectores. Así, instituciones, Administraciones Públicas, empresas y profesionales se dan cita en Greencities & S-Moving para proyectar las ciudades del futuro y analizar las últimas tendencias en materia de movilidad inteligente y sostenible.



FYCMA
95 204 55 00
info@fycma.com
www.greencities.fycma.com



OCTUBRE 2024

Curso Monográfico sobre Contratación en el Sector Público

Telepresencial, del 21 de octubre de 2024 al 18 de diciembre de 2024

Organiza:
CEF

Sinopsis:

El Curso pretende tener un enfoque esencialmente práctico que conecte el análisis del texto legal con los problemas que se plantean en la gestión diaria, así como resolver cuantas dudas prácticas se planteen por parte de los asistentes, en relación con la materia objeto de estudio. Se mostrará a los asistentes los distintos mecanismos de publicidad a través de los que pueden encontrar o buscar licitaciones de interés, así como también analizar qué conceptos indemnizatorios se pueden reclamar ante la Administración por la falta de pago en el plazo legalmente previsto para ello de las facturas o certificaciones.



CEF
91 44 44 920
www.cef.es

Curso Monográfico sobre Tributos Locales

Telepresencial, del 23 de octubre de 2024 al 11 de diciembre de 2024

Organiza:
CEF

Sinopsis:

Lograr que el alumno adquiriera los conocimientos teórico-prácticos y los procedimientos técnicos necesarios en materia de tributos locales, para lo que se propone un profundo estudio de la normativa fiscal y una sólida aplicación práctica de las figuras impositivas municipales. Dirigido al personal de la Administración Local y Autonómica que tenga competencias en el ámbito tributario, para el cual se recogen los principales problemas sobre aplicación práctica de los tributos locales, así como sus posibles soluciones.



CEF
91 44 44 920
www.cef.es

Congreso NovaGob 2024

Valencia, 24 y 25 de octubre de 2024

Organizan:

Fundación NovaGob

Sinopsis:

El Congreso de Innovación Pública alcanza su undécima edición que girará en torno a temáticas de gran relevancia para el futuro de las Administraciones Públicas como la transformación digital y la transición verde junto a otras temáticas de gran relevancia en el futuro para las administraciones públicas como la innovación, la transformación digital, la agilidad, control interno, contratación pública, inteligencia artificial, gestión basada en datos, gobierno abierto, personas, igualdad, la comunicación, o la transición verde entre otras.



NovaGob

info@novagob.org

www.congreso.novagob.org



NOVIEMBRE 2024

Smart City Expo World Congress

Barcelona, del 5 al 7 de noviembre de 2024

Organiza:

Fira de Barcelona

Sinopsis:

Celebrado en Barcelona desde 2011, Smart City Expo World Congress es uno de los eventos más influyentes para las ciudades y la innovación urbana. Cada año, reunimos a líderes de las empresas, gobiernos y organizaciones más innovadoras para hacer avanzar a las ciudades hacia un futuro mejor. El objetivo es colectivizar la innovación urbana en todo el mundo y empoderar a las ciudades para enfrentar los desafíos críticos que enfrenta el mundo hoy.



Fira de Barcelona

93 233 20 00

infofira@firabarcelona.com



ECOFIRA: Feria de la Capitalidad Verde del Medio Ambiente

Valencia, del 12 al 14 de noviembre de 2024

Organiza:

Feria de Valencia

Sinopsis:

ECOFIRA es el certamen internacional de las soluciones medioambientales, desde la recolección y tratamiento de residuos hasta la valorización y reciclaje, pasando por sistemas revolucionarios de eliminación. Con 20 ediciones celebradas, es un punto de encuentro para empresas y entidades públicas que lideran el cambio hacia la gestión medioambiental eficiente.



Fira de Barcelona

93 233 20 00

infofira@firabarcelona.com



Global Mobility Call

Madrid, del 19 al 21 de noviembre de 2024

Organiza:

IFEMA

Sinopsis:

Es el único evento internacional sobre Movilidad Sostenible de Personas y Bienes que conecta a todas las industrias y partes interesadas.

Con el objetivo de generar experiencias, networking y negocios entre Empresas, Ayuntamientos, Instituciones, Administraciones y otras organizaciones.



IFEMA

91 722 30 00

www.ifema.es



DICIEMBRE 2024

CONAMA 2024

Madrid, del 2 al 5 de diciembre de 2024

Organiza:

Fundación CONAMA

Sinopsis:

Con 32 años de historia, CONAMA 2024 marca la 17ª edición de este evento que promueve el diálogo y la colaboración en temas ambientales. CONAMA es un espacio dinámico donde se encuentran empresas, entidades gubernamentales, organizaciones del tercer sector e instituciones educativas para abordar los desafíos ambientales más urgente.

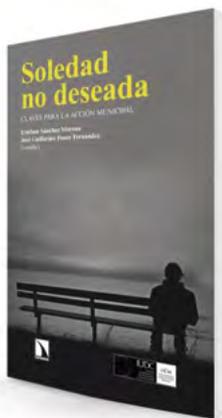


Fundación Conama

91 310 73 50

conama@conama.org





SOLEDAD NO DESEADA

**Esteban Sánchez Moreno
y José Guillermo Fouce
Fernández**

La soledad es un fenómeno social ampliamente extendido a escala mundial y su tendencia es creciente en los últimos años. En 2021, la OMS informó de la prevalencia de la soledad en Europa y Estados Unidos, con cifras entre el 20 y el 35% entre personas mayores de 65 años y valores similares en otras regiones como Latinoamérica, China o India. Las condiciones actuales de vida, con un progresivo aumento de las personas que viven solas, el envejecimiento de la población, la extensión del individualismo y el declive de las redes de apoyo social y familiar, el aumento de la precariedad social y de las desigualdades, provocan que cada vez sean más las personas afectadas por sentimientos de soledad que pueden tener efectos negativos en la salud física y mental.

 Catarata

 91 532 20 77

 info@catarata.org

 www.catarata.org

HACIA UN DESARROLLO SOSTENIBLE, COHESIONADO E INCLUSIVO DE LOS TERRITORIOS RURALES Y DESPOBLADOS: EMPLEO DE CALIDAD DESDE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

**Henar Álvarez Cuesta
y Susana Rodríguez
Escanciano**

Si existe un mercado laboral suficiente y de calidad los núcleos rurales recuperarán rápidamente la población perdida. Es necesario, por tanto, idear y aplicar fórmulas capaces de generar un mercado laboral inclusivo y digno. Dentro del elenco de posibilidades, adquieren un papel preponderante las entidades de economía social, y por ello se pretende explorar y potenciar las medidas destinadas a intentar solucionar el problema demográfico apuntado a través del impulso de la economía social en sus múltiples manifestaciones.

 Aranzadi

 91 602 01 82

 clienteslaley@
aranzadilaley.es

 www.tienda.
aranzadilaley.es



BLOCKCHAIN Y AUTOMATIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Benjamín Cogollos
Ramos**

En esta obra se pone de manifiesto que la tecnología Blockchain va a tener un papel decisivo en un futuro cercano cambiando muchos modelos y paradigmas existentes en la gestión de sistemas de información y las relaciones en Internet, pues esta tecnología será básica para la construcción de la Web 3.0, así como para los nuevos sistemas de tratamiento de la información, siendo el objetivo final cambiar el actual sistema de gestión de datos, de manera que sean los propios usuarios los que tengan el control de los datos que van generando en su uso de Internet.

 CEMCI

 91 544 28 69

 info@dykinson.com

 www.dykinson.com

UNA PROPUESTA DE CÓDIGO ÉTICO INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Manuel Villoria
Mendieta**

Este libro es fruto de un grupo de trabajo constituido en el seno de la Fundación Democracia y Gobierno Local para ofrecer un tratamiento específico y detallado en relación con un tema sobre el que ya había trabajado anteriormente; pero su relevancia conllevó la creación de este grupo de trabajo, fruto del cual nace el número 43 de la Serie Claves del Gobierno Local: "Una propuesta de código ético integral para la Administración Local".

 Fundación Democracia y
Gobierno Local

 934 022 500

 @libreria@diba.cat

 www.libreria.diba.cat



LOS SERVICIOS DE LA CENTRAL PARA LA MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

El 28 de enero de 2014 la Junta de Gobierno de la FEMP constituyó la Central de Contratación de la Federación. Durante esta década su actividad ha ido creciendo de forma exponencial, a medida que su labor ha sido más conocida por las Entidades Locales y sus organismos dependientes y han podido apreciar en la ejecución de los contratos basados que se han adjudicado, los beneficios en agilidad y eficiencia de este modo de contratación frente al procedimiento de licitación llevada a cabo de forma individualizada por cada Ayuntamiento, Diputación, Consejo o Cabildo Insular.

En este artículo, analizamos la evolución y el impacto de los servicios de prestación de asistencia técnica en materia tributaria y sancionadora, siempre desde la óptica de colaborar con el funcionario y/o empleado público en aquellas tareas y procesos que determinen durante la tramitación y ejecución de los contratos basados en los correspondientes Acuerdo Marco.

Los procedimientos de recaudación voluntaria y ejecutiva de ingresos de derecho público representan una tarea que, en muchos casos, tiene una enorme complejidad por su propia tramitación administrativa y requiere la disposición de medios materiales y humanos que las Entidades Locales en ocasiones no poseen. Sin embargo, su importancia es evidente pues redundará en una mejor gestión de los servicios municipales.

En línea con lo anterior, el 21 octubre de 2021, la Central de Contratación de la FEMP formalizó el **Acuerdo Marco para la prestación de un servicio de asistencia técnica y colaboración para la gestión, recaudación voluntaria y ejecutiva de las multas de tráfico y otras sanciones de carácter no tributario ni urbanístico a residentes y el Acuerdo Marco para la contratación de servicios de Asistencia para la Gestión Tributaria en Vía Ejecutiva.**

Seguidamente, se puso en marcha el **Acuerdo Marco para la gestión de multas de tráfico a no residentes en**

España que se formalizó en noviembre de 2022, dando continuidad a un servicio que se viene prestando desde el origen de la Central.

Desde que comenzaron su andadura, estos tres Acuerdos Marco están contribuyendo a que más de 150 Entidades Locales hayan logrado recaudar una cifra superior a los 25 millones de euros.

ACUERDO MARCO PARA LA ASISTENCIA EN LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN VÍA EJECUTIVA DE INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO MUNICIPALES

Este servicio persigue mejorar la eficiencia de las Entidades Locales Asociadas en la recaudación ejecutiva de sus recursos de derecho público, conforme vayan decayendo los períodos voluntarios de pago por no ser atendidos por los contribuyentes obligados, así como potenciar la recaudación ejecutiva de la deuda municipal pendiente de cobro.

La recaudación de este Acuerdo Marco, con datos a fecha 22 de octubre de 2023, ha superado los 2,5 millones de euros distribuidos en 16 contratos basados adjudicados por las Entidades Locales. El ritmo de contratación se va acelerando, y a comienzos de Julio, el número de las Entidades Locales que han contratado este servicio asciende a 26.

❖ **ACUERDO MARCO PARA LA ASISTENCIA EN LA GESTIÓN Y RECAUDACIÓN EN VÍA VOLUNTARIA Y EN VÍA VOLUNTARIA Y EJECUTIVA DE MULTAS DE TRÁFICO Y OTRAS SANCIONES NO TRIBUTARIAS NI URBANÍSTICAS A RESIDENTES EN ESPAÑA**

Una acogida aún mayor ha tenido el Acuerdo Marco para la asistencia en la gestión y recaudación en vía voluntaria y en vía voluntaria y ejecutiva de multas de tráfico y otras sanciones no tributarias ni urbanísticas a residentes en España.

A 22 de abril de 2024 las Entidades Locales adheridas a la Central de Contratación habían adjudicado 88 contratos basados a través de los cuales han recaudado más de 8,5 millones de euros.

❖ **ACUERDO MARCO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COBROS EN EL EXTRANJERO DE SANCIONES EN MATERIA DE TRÁFICO A TITULARES Y CONDUCTORES CON DOMICILIO FUERA DE ESPAÑA**

El actual Acuerdo Marco de prestación del servicio de cobros en el extranjero de sanciones en materia de tráfico a titulares y conductores con domicilio fuera de España en vigor desde el 17 de noviembre de 2022, tiene por objeto la prestación, a través de la Central de Contratación, de un servicio de asistencia técnica y colaboración para la gestión del cobro de las multas de tráfico impuestas a conductores con domicilio fuera de España.

Este Acuerdo Marco surgió en 2018 como respuesta a la especial complejidad para proceder a la localización de estos conductores, practicar una notificación válida de los acuerdos de incoación, e imponer las sanciones articulando los medios de pago que permitan hacer efectivos los ingresos correspondientes.

Más de 56 Entidades Locales se adhirieron al mismo, entre las que destacamos XALOC- servicio de la Diputación de Barcelona, el Organismo de Recaudación Autónomo de Badajoz (dependiente de la Diputación de Badajoz), el Ayuntamiento de Palma, el Ayuntamiento de Madrid y la Diputación de Lleida. Se recaudaron más de 10 millones de euros que corresponden a casi 381.000 expedientes notificados en el periodo 2018-2023.

A medida que vencen los contratos basados en el Acuerdo Marco anterior, se formalizan nuevos contratos basados en el Acuerdo Marco actual, lo que demuestra la eficacia y la satisfacción de las entidades contratantes, como es el caso de todas las Entidades Locales citadas anteriormente. A cierre de 2023, ya eran más de 40 las Entidades Locales

que gracias a este servicio habían recaudado más de 4,25 millones de euros.

❖ **UN NUEVO ACUERDO MARCO- SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INSPECCIÓN TRIBUTARIA Y PROCEDIMIENTO SANCIONADOR**

Este Acuerdo Marco pretende cubrir la necesidad de un asesoramiento técnico especializado a través de la prestación de un servicio técnico de colaboración y asistencia en los procedimientos de inspección tributaria y que incluya también la asistencia en el correspondiente procedimiento de sancionador derivado de infracciones tributarias.

Este servicio puede aportar un valor añadido a la gestión pública local, optimizando el uso de los recursos con el fin de que repercutan en el ciudadano a través de un servicio eficaz, eficiente y de calidad, más allá del ahorro efectivo que se produzca.

La Entidad contratante podrá seleccionar si la asistencia se limita a las labores de inspección de los tributos, o si se extiende al procedimiento sancionador que derive de la inspección tributaria.

Además, tendrá la potestad de seleccionar los tributos concretos sobre los que precisará servicios de asistencia técnica en la inspección tributaria, pudiendo marcar uno o varios de los tributos indicados u otros sobre los que tenga competencia, pero, en todo caso, deberá incluir al menos 1 de los tributos siguientes:

- Impuesto sobre Actividades Económicas (“IAE”).
- Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (“ICIO”).
- Tasa por aprovechamientos especiales a favor de empresas explotadoras de suministros que afecten a la generalidad o una parte del vecindario (“Tasa 1,5”).
- Tasa por vados (“Vados”).

Algunos ejemplos de los tributos sobre los que se presta este servicio de asistencia técnica para la inspección tributaria y procedimiento sancionador son: Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM), Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía), Tasa por Ocupación del suelo, subsuelo y vuelo (Tasa ocupación), Tasa sobre recogida de basuras (Tasa basuras), Tasa por servicios urbanísticos (Tasa SSUU), Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) y otros que la Entidad Local desee.

PROCEDIMIENTO DE TRAMITACION DE UN CONTRATO BASADO EN ESTOS ACUERDOS MARCO

ADHESIÓN A LA CENTRAL DE CONTRATACION DE LA FEMP

Para que una Entidad Local/organismo autónomo municipal pueda tramitar un contrato basado el único requisito es que la Entidad Local, Organismos Autónomos y entes dependientes de aquellos, estén adheridos a la Central de Contratación y que el Acuerdo Marco esté en vigor. En cuanto a la adhesión se ha de realizar una sola vez y no supone ningún coste para la Entidad Local.

En el caso de las mancomunidades de municipios, podrán adherirse cuando todos los municipios integrantes estuvieran asociados a la FEMP, y en relación a las entidades locales de ámbito territorial inferior al municipio, siempre que el municipio en cuyo término municipal se encuentre esté asociado a la FEMP.

CONTRATACIÓN RÁPIDA Y ÁGIL

La selección de este tipo de procedimiento evita que la Entidad Local inicie un nuevo procedimiento abierto (concurso público), porque las condiciones que regirán su contrato basado con los prestadores de dichos servicios ya han quedado reguladas en los pliegos de la licitación y en el Acuerdo Marco suscrito por la Central de Contratación de la FEMP. El Acuerdo Marco, sus Pliegos, y demás documentación sobre este servicio pueden consultarse en la plataforma informática de la Central y en la PLACSP.

La Entidad Local (o entes dependientes) interesada en contratar el servicio puede hacerlo directamente con el adjudicatario a través de esta plataforma con el llamado "contrato basado".

Estos cuatro Acuerdos Marco se caracterizan por tener un solo adjudicatario por lote siguiendo los lotes una distribución geográfica y además todas las condiciones aplicables a las entidades locales están preestablecidas. **En un mismo acto administrativo se inicia y se adjudica el contrato basado**, por lo que es una tramitación muy ágil. **Internamente deberá tramitarse** Informe mediante el que se justifique la necesidad de la contratación (**Memoria Justificativa**) así como **Informe de Fiscalización** (que resulte aplicable conforme a la normativa presupuestaria de la Entidad en concreto).

La duración media del procedimiento de adjudicación de un contrato basado dependerá en gran medida de los tiempos de tramitación internos de cada Entidad. Este procedimiento puede estar completado en menos de 1 mes.

ASISTENCIA EN LA TRAMITACIÓN DEL CONTRATO-ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO

La Central de Contratación ofrece un servicio de asistencia permanente tanto para el uso de la plataforma informática en la que se gestionan los contratos, como en la resolución de cualquier otra consulta sobre la tramitación y ejecución de los contratos.

La Central, a través de la plataforma, pone a disposición de cada Entidad Local plantillas de cada uno de los pasos a seguir para la correcta configuración del contrato de servicios.

RETRIBUCIÓN A LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS

En cuanto a la retribución a la empresa adjudicataria en los 4 casos, aplica sólo sobre lo efectivamente recaudado, no teniendo que abonar ninguna cuantía en caso de que no se logre la recaudación del ingreso municipal gestionado.

LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN UN SERVICIO DE LA FEMP PARA SUS ASOCIADOS

¿Para quién?

Entidades Locales y entes dependientes, mancomunidades de municipios, Entidades Locales Menores y Consorcios de Entidades Locales

¿Para qué?

Contratar servicios y suministros a través de nuestros acuerdos marco

¿Cómo me uno al servicio?

Acuerdo expreso del órgano competente + designación de usuario/s

¿Cómo contrato?

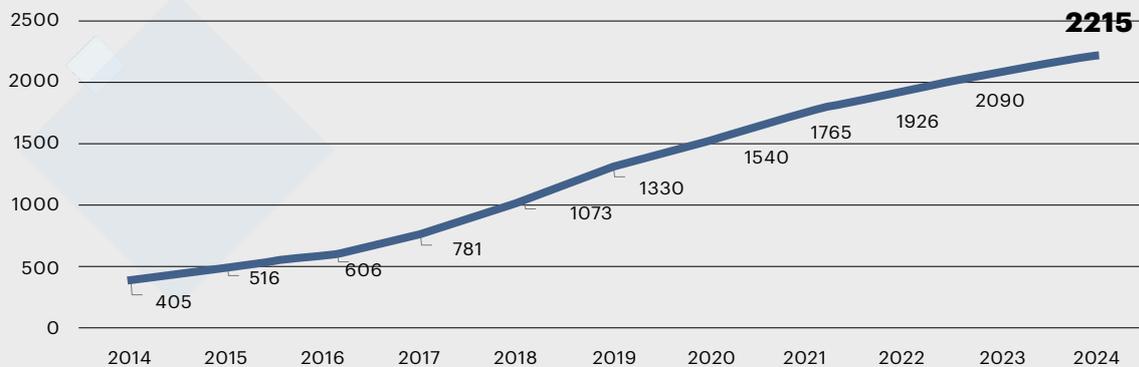
A través del contrato basado

¿Tendré ayuda?

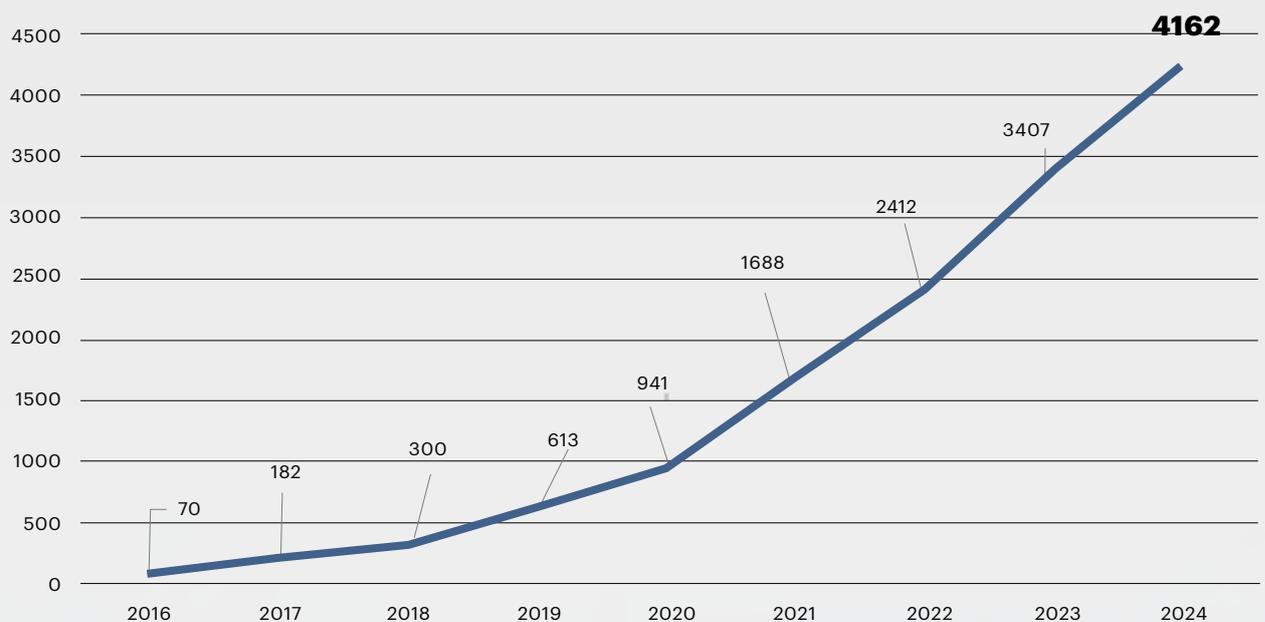
Si, durante todo el procedimiento, desde la adhesión hasta la ejecución del contrato, a través de los recursos que se ponen a disposición desde la FEMP

ÚLTIMOS DATOS ENTIDADES ADHERIDAS

(125 ADHESIONES DURANTE 2024)

**EVOLUCIÓN CONTRATOS BASADOS**

(756 CONTRATOS BASADOS ADJUDICADOS DURANTE 2024)

**EVOLUCIÓN CONSULTAS ATENDIDAS POR LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN**

(1.945 CONSULTAS ATENDIDAS DURANTE 2024)



¡¡SU MUNICIPIO PAGA DE MÁS!!

EN SUS FACTURAS DE ENERGÍA

ESPECIALISTA EN:

- ✓ OPTIMIZACIÓN DE FACTURAS ENERGÉTICAS
SIN CAMBIO DE PROVEEDOR
- ✓ RECUPERACIÓN DE TASAS MUNICIPALES **1.5%**

70+

Ayuntamientos

2.1

Millones de € recuperados

300

Comercializadoras
auditadas



TELÉFONO
91 133 49 22



EMAIL
administracion@doive.es



DIRECCIÓN
Avda. de Madrid, 25, Nave D9
28500 Arganda del Rey, Madrid

www.doive.es



¿Qué ventajas tiene la Central de Contratación para las Entidades Locales?

VENTAJAS ECONÓMICAS Y AHORROS EFECTIVOS

Los precios y los ahorros que se obtienen en las licitaciones de los Acuerdos Marco permitirán a su Entidad Local acceder a suministros a un precio altamente competitivo o recibir servicios que en algunos casos no supondrán un coste inicial ya que las empresas adjudicatarias facturarán en base al éxito obtenido.



SIMPLIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los procedimientos de contratación que realiza la FEMP para elaborar los Acuerdos Marco permiten que los expedientes de contratación sean mucho más reducidos y sencillos.



REDUCCIÓN DE COSTES EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

El ahorro en tiempo y en gastos de publicidad en la contratación, supone también un ahorro económico para su Entidad Local.



MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

La Central de Contratación de la FEMP le permite acceder con unas condiciones ventajosas a servicios de valor añadido que mejorarán la gestión de los servicios públicos proporcionados por su Entidad Local.



ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

La Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación en la que realizará sus propios contratos permite a la Entidad Local adaptarse a la normativa en materia de contratación electrónica.



ASISTENCIA DIRECTA EN LA TRAMITACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Un equipo técnico y jurídico le asistirá en todos los procedimientos legales y/o tecnológicos y le proporcionará formación específica.



TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.

Los procedimientos y resultados de la contratación mediante la Central de Contratación de la FEMP cumplen con todos los requisitos de transparencia y mejorarán la eficiencia en su gestión.



Datos de contacto



91 364 37 00



centraldecontratacion@femp.es



<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

